

Gobernabilidad y
Convivencia Democrática
en América Latina



La Devastación Silenciosa: Jóvenes y Violencia Social en América Latina

Enrique Gomáriz Moraga



La Devastación Silenciosa:
Jóvenes y Violencia Social
en América Latina

Enrique Gomáriz Moraga

Flacso Secretaría General

Francisco Rojas Aravena
Secretario General

Juany Guzmán León
Coordinadora Académica Regional

Josette Altmann Borbón
Coordinadora de Cooperación Internacional

La Devastación Silenciosa: Jóvenes y Violencia Social en América Latina

Enrique Gomáriz Moraga

Diseño, diagramación y producción:
Perspectiva Digital S.A.

2010, FLACSO,
Gobernabilidad y Convivencia Democrática.

362.7 G631d	Gomáriz Moraga, Enrique La devastación silenciosa : jóvenes y violencia social en América Latina / Enrique Gomáriz Moraga. -1ª. ed. - San José, C.R. : FLACSO, 2011. 43 p. ; 21 x 16 m. ISBN 978-9977-68-223-5 1. Juventud - Violencia social - América Latina. I.Título.
----------------	--

Este documento fue elaborado por la Secretaría General de Flacso como parte del programa de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados. Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por FLACSO-Secretaría General.

INTRODUCCIÓN

El cuadro general de la violencia y la criminalidad en América Latina ha dejado ya de ser un territorio ignoto, para presentar algunos segmentos bastante identificados, al mismo tiempo que conserva otros en los que la evidencia no está tan clara y, sobre todo, lo que es peor, mantiene algunos mitos cognitivos de difícil remoción. Uno de los ámbitos que concentra identificación precaria, mitología abundante e indiferencia social es precisamente el referido al segmento poblacional que está pagando la principal factura vital de la inseguridad en América Latina: la población joven y en particular los jóvenes varones.

Es cierto que ya se tiene información general sobre el hecho de que el indicador grueso de la criminalidad, el homicidio, es en la región un fenómeno principalmente juvenil, a diferencia de lo que sucede en el resto del mundo: la población joven representa el 36.6% del total de homicidios en América Latina, frente al 16,1% en África, el 12% en Norteamérica, el 2,4% en Asia, el 1,6% en Oceanía y el 1,2% en Europa (Soletierre, 2008). Pero no se percibe con claridad lo que ello significa específicamente para dicha población en términos demográficos y sociales. Por ello, por ejemplo, en un país de alta violencia, como El Salvador, donde la tasa nacional de homicidios fue en el 2009 de 70 por cien mil habitantes, cuando se muestra que la tasa específica de jóvenes varones fue ese año de 270 por cien mil, es posible percibir cómo muchos tomadores de decisiones no pueden evitar una mueca de incredulidad.

La consecuencia más negativa de ello es que el conocimiento general sobre la matanza de jóvenes, principalmente varones, no corresponde con políticas públicas consistentes en la materia. Ello guarda relación con factores que se examinarán posteriormente, pero que ahora conviene adelantar dos de ellos. El primero, se refiere a que existe una fuerte tendencia en las sociedades violentas a culpabilizar sin más a los jóvenes o bien a considerar que es natural su mayor mortandad. El segundo, guarda relación con la dificultad política y mediática de la población joven para mantener y elevar la voz como sujeto social. Así, una medición preliminar de medios de prensa en Guatemala mostró que otros sectores y colectivos organizados (transportistas, mujeres, etc.) tienen mucha mayor capacidad y posibilidad de consignar en los medios sus denuncias por homicidios, que en el caso de los jóvenes. Pero además, es que también entre los propios jóvenes la percepción y el acostumbamiento a estos niveles de victimización es mayor que en el resto de la sociedad (García y Gomáriz, 2005).

En otras palabras, la matanza de población joven por causa de violencia constituye una realidad dramática, pero de percepción difusa y discreta en las sociedades latinoamericanas, especialmente en las más violentas, por paradójico que pudiera parecer. Para complicar más el panorama, la población adulta tiene serias dificultades para evitar una visión segmentada y adultocrática del problema (y no simplemente por la tendencia de algunos sectores de culpar a los jóvenes de la violencia, como se verá más adelante).

Así pues, el propósito de este ensayo consiste en mostrar la verdadera relevancia del fenómeno de la participación y victimización de los jóvenes en la violencia social en la región y su relación con la velada percepción social existente, para señalar la necesidad de un cambio

consistente en cuanto a la respuesta pública y las políticas al respecto, así como los principales elementos de este cambio.

Para conseguir ese propósito, este ensayo desarrolla varios apartados. En primer lugar, realiza una revisión de algunos elementos que refieren al marco conceptual de esta temática. En segundo lugar, muestra la dimensión de la participación y victimización de los jóvenes en la violencia y criminalidad latinoamericana, profundizando en el caso de los países de un nivel más elevado. En tercer lugar, muestra la naturaleza de la violencia juvenil, especialmente la referida a las pandillas, tanto en el plano del diagnóstico como en el de la respuesta pública. Finalmente, reflexiona sobre la forma de enfrentar el problema en el contexto de una política de Estado en materia de seguridad ciudadana.

1. MARCO CONCEPTUAL

Aunque pudiera parecer que el objeto de estudio de este ensayo no necesita de muchos preámbulos conceptuales, sino que más bien puede dilucidarse con alguna información estadística y no estadística y varias recomendaciones metodológicas y operativas, aquí se considera que ese es precisamente uno de los problemas a resolver. Tratar de examinar el grave problema de la participación y victimización de los jóvenes en la violencia que aflige a América Latina, sin superar ciertos mitos sobre el sistema político general, las causas de la violencia y la criminalidad y la propia condición actual de la juventud en la región, orienta el análisis hacia sesgos y confusiones poco recomendables, entre otras razones porque tienen consecuencias negativas en materia de políticas públicas. Por ello, este ensayo parte de la necesidad de limpiar nuestro lente con algo de acuciosidad antes de examinar el núcleo del problema.

No obstante, no es esta la oportunidad de realizar un especial esfuerzo para desarrollar un marco conceptual en su estricto sentido; lo que aquí se pretende es solamente examinar algunos elementos conceptuales que consideramos de particular atingencia: en primer lugar, el enfoque de partida, sobre gobernabilidad y convivencia democrática; en segundo lugar, discutir más de cerca el fenómeno de la violencia en la región y sus causas, y, en tercer lugar, sobre el enfoque para analizar la condición de la juventud en la región. Con el tratamiento de estos aspectos puede desbrozarse un poco el campo cognitivo que aquí nos preocupa.

1.1. Enfoque de partida: Gobernabilidad y convivencia democrática

Como es evidente, este ensayo se inscribe en un programa de FLACSO, coordinado por la Secretaría General, que refiere al marco político general donde se examinan los asuntos de seguridad ciudadana, entre otros, a partir de los conceptos de gobernabilidad y convivencia democrática. Conviene hacer algunas observaciones sobre este punto de partida, sobre todo en lo que afecta al tema que nos ocupa.

La presentación general del programa acoge el concepto más conocido sobre gobernabilidad, que alude al binomio legitimidad-eficacia, “en el que los gobernantes, para decirlo de manera extremadamente sintética, gozan del reconocimiento de la ciudadanía, y ello se alimenta, se nutre y depende, además de que las promesas que plantea se cumplan” (Introducción institucional de FLACSO, Espin, 2010). Ya se ha insistido en que esta forma de aproximarse al sistema político de los países latinoamericanos presenta algunos inconvenientes tanto cognitivos como normativos.

La genealogía del término gobernabilidad refiere a un enfoque impulsado desde el Hemisferio Norte y a una perspectiva global, orientada a la búsqueda de la estabilidad mundial, que prefiere países de alta gobernabilidad a países ingobernables y mucho menos a Estados fallidos. Sin embargo, en términos normativos entraña un serio problema: “Como se ha dicho desde los más diversos puntos de vista, esto puede alejar a la gobernabilidad de la aspiración propiamente democrática: en un régimen autoritario, la eficacia puede ser aplastante y el reconocimiento por temor no infundado, puede también generar una legitimidad también

aplastante como lo ha demostrado sin ir más lejos la historia del siglo XX” (Guzman, 2009, p.2).

Para evitar ese grave inconveniente, se han seguidos dos vías principales. La primera, sustituir el concepto de gobernabilidad por el gobernanza, que refiere más a la relación entre gobernantes y gobernados, aunque tiene el inconveniente de que no agota el examen del desempeño funcional del régimen que se trate. La segunda vía, que ha consistido en relacionar de alguna forma la gobernabilidad con el sistema democrático. Esta segunda opción puede lograrse agregándole un apellido a la idea de gobernabilidad, como ha hecho el PNUD desde fines de los años noventa, hablando así de “gobernabilidad democrática”, para que no quede duda sobre el sentido de la eficacia y la legitimidad buscadas. Pero también puede lograrse mediante la relación (gramaticalmente copulativa) entre gobernabilidad y convivencia democrática, como hace el programa referido.

En realidad, ésta es una solución operativa a los problemas que presenta el concepto de gobernabilidad, que se esfuerza por conservar el énfasis en el desempeño funcional del régimen que se trate. Pero quizás la deficiencia más importante que presenta el concepto en la región consiste en que no refiere sino parcialmente al principal reto que tienen muchos países latinoamericanos a comienzos del siglo XXI: la consolidación de la democracia. Obviamente, se entiende que la consolidación del sistema democrático contiene en su interior la idea de que se trata de una democracia que funciona; es decir, implica que el país es gobernable. Pero la consolidación de la democracia refiere directamente al desarrollo de los dos elementos fundamentales que la determinan: a) establecimiento y desarrollo de unas reglas del juego democrático (con la institucionalidad correspondiente) y b) orientación de su desarrollo hacia el bien común (lo que implica la reducción de las desigualdades injustas). A partir de ambos elementos (sistémico y de sentido) se supone que el problema de la legitimación se traslada a otro plano.

Eso es precisamente lo que se le escapa a la descripción que se hace con frecuencia de la idea de convivencia democrática. Tratando de ampliar el entramado de relaciones más allá de las que se establecen entre gobernantes y gobernados, agregando las que también se establecen horizontalmente entre las personas, las comunidades, los segmentos poblacionales que habitan un determinado país, la idea de convivencia democrática se orienta principalmente a “sacar a la luz a los actores de la gobernabilidad”. El problema que tiene el discurso descriptivo basado en actores es que sólo recoge una parte de la realidad del sistema democrático y, en particular, tiende a confundir en la sociedad el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil con la creación de ciudadanía, algo que, desde luego, no es lo mismo (Gomáriz, 2009). Una confusión que puede incluso percibir incorrectamente el sentido sociopolítico en que se mueve una determinada ciudadanía nacional: es frecuente que la sociedad civil organizada se oriente en una dirección y la gran mayoría de la ciudadanía apoye fuerzas políticas de sentido completamente contrario, como sucedió por mucho tiempo en varios países de la región, como El Salvador, Colombia, Perú, etc.

Por otra parte, esta descripción de los actores de la gobernabilidad pierde de vista el reto fundamental que presenta a su vez la consolidación de la democracia en la región. En realidad,

el principal problema que tiene América Latina al respecto consiste aún en que trata de asentar la democracia sin apoyarse sobre una base claramente mayoritaria de demócratas convencidos. Algo que se expresa tanto en el conjunto de la ciudadanía como respecto de los actores sociales y, en particular, de la sociedad civil organizada. En este último ámbito, es frecuente encontrar actores que desprecian la democracia representativa o se dedican a exigirle a la democracia resultados en lugar de otorgarle sus mayores esfuerzos diariamente. Por rememorar el aserto kennedyano: se preguntan mucho más qué puede hacer por ellos la democracia que sobre qué pueden hacer ellos por la democracia. Por cierto, que tampoco hay que excluir la pregunta de que es posible esperar de la democracia, como nos invita Przeworski (2010). Y todo ello pese a que la idea de sustituir la democracia representativa por la participativa ya ha sido superada en la región por una visión más amplia de una articulación entre ambas.

En cuanto a la ciudadanía, todavía existe una alta proporción de ciudadanía formal, que no asume los derechos ciudadanos como propios y que está dispuesta a cambiar de régimen si con ello mejoran sus condiciones económicas (la Corporación Latinobarómetro muestra que el promedio de gente que así opina, oscila en torno a la mitad de la población en los últimos diez años).

Ahora bien, resulta muy difícil consolidar la democracia cuando la mitad de la población se desentiende del asunto y los grupos y elites (de derecha y de izquierda) mantienen un compromiso débil con el fortalecimiento de la democracia. Es decir, cuando todavía se mantiene el mito de que el desarrollo socioeconómico es lo importante y el desarrollo sociopolítico es poco más que una *nota bene*. En suma, cuando no se aprecia a profundidad que ambas cosas son las dos caras de la moneda del desarrollo humano; esto es, cuando se sigue pensando que la lucha contra la pobreza y la desigualdad es infinitamente más importante que la consolidación del sistema político democrático. Una democracia que necesita de una fuerte relación social, tanto en un sentido vertical (entre gobernantes y gobernados), como en una orientación horizontal (entre actores y entre segmentos poblacionales). Un cuadro que convoca al ejercicio de la responsabilidad respecto del desempeño del sistema político y la creación persistente de ciudadanía sustantiva (que no se refleja necesariamente en desarrollo de organizaciones de la sociedad civil).

Importa subrayar que el apoyo a la democracia como sistema político (reglas del juego e instituciones correspondientes) es fundamental para que dicho apoyo adquiera un carácter sustantivo. Eso sucede en un grupo de países latinoamericanos (Uruguay, Costa Rica, Chile) donde la ciudadanía apoya mayoritariamente la democracia con independencia del color político del Gobierno elegido; mientras que en otros países (Bolivia, Venezuela, Ecuador), el apoyo a la democracia depende del partido en el Gobierno; lo que implica un apoyo políticamente cautivo y no sustantivo a la democracia, que hace inestable su proceso de consolidación.

En suma, el compromiso efectivo con la democracia es un reto fundamental en la región, que debería ocupar un lugar prioritario en las agendas nacionales (de todos los actores) y que sin embargo no se percibe claramente. Este reto guarda relación con la necesidad de crear una

ciudadanía sustantiva que, desde luego, no tiene el mismo proceso de desarrollo que tuvo en otras regiones, donde la creación de ciudadanía tuvo lugar conforme se abrían paso los regímenes democráticos tanto en el plano económico como político (como sucedió en Europa). Pero esta diferencia histórica no debe ocultar el hecho de que la consolidación de la democracia en América Latina pasa obligadamente por el incremento radical de una ciudadanía –y una sociedad civil organizada- convencida de que la democracia es el mejor sistema político posible. La falta de claridad sobre este problema refiere tanto a la presunción de que la vocación democrática de la población se da por supuesta (como el coraje a los soldados) o porque se subvalora frente a los problemas socioeconómicos. Algo que guarda relación con las causas y efectos de la violencia social en la región, hoy uno de los principales obstáculos que enfrenta la consolidación democrática en América Latina.

1.2. El fenómeno de la violencia social y sus causas

Aunque con un retraso considerable, ya ha comenzado a ampliarse el consenso acerca de que la región presenta un cuadro de violencia y criminalidad que tiene su propia naturaleza y no es sólo una secuela de la violencia política de décadas anteriores (Rojas, F., 2008). En todo caso, conviene reconocer los rasgos generales de ese nuevo escenario violento. Porque es cierto que una de las características de América Latina en la actualidad refiere al hecho de ser una de las regiones con menores conflictos bélicos internacionales, y, al mismo tiempo, ser una de las de mayor violencia social (con la tasa promedio de homicidios por esta causa más alta del mundo). Pero esta imagen cierta es insuficiente. Para captar los rasgos del actual escenario conviene reconocer las diferencias con el inmediatamente anterior, que corresponde a los años sesenta y setenta.

Es necesario admitir que, en el escenario previo, América Latina ya mostraba apreciables niveles de violencia social y criminalidad, pero con notables diferencias según países. Así, había países con niveles tradicionales de violencia e inseguridad, como Brasil, algunos países andinos y la mayoría de los centroamericanos, mientras había otros con baja violencia y criminalidad como Uruguay, Chile, Costa Rica o Panamá. Pero este cuadro se articulaba y muchas veces se subordinaba a una fuerte presencia de violencia política, que afectó tanto a países con apreciable violencia social (Brasil) como a países con un nivel mucho menor de la misma (Uruguay). Puede afirmarse que es este tipo de violencia (política) el que determina la mayor respuesta desde el Estado, pero, en general, los regímenes de seguridad nacional plantearon que el enemigo interno estaba formado por las fuerzas subversivas y la criminalidad. Es importante consignar que en este escenario previo ya queda establecida en la sociedad civil una alta justificación y permisividad de las actitudes violentas (bien revolucionarias o antirrevolucionarias).

El nuevo escenario que se conforma en torno a mediados de los ochenta, se caracteriza por la disminución de la violencia política y la transición a la democracia. Sin embargo, como se ha dicho, este tránsito hacia los Estados de Derecho se produce en el contexto de una crisis epocal y un ajuste económico. Así, por un cuadro complejo de causas, comienza a manifestarse la tendencia general al aumento de violencia social y criminalidad, que hace que, en los países de tradicional violencia de este tipo (como Brasil o el triángulo norte de Centroamérica), el

crecimiento de esta problemática sea rampante y difícilmente controlable. La tendencia general también afecta a los países con tradicionales bajos niveles de violencia social o criminalidad, donde induce un ligero aumento en los delitos contra la vida y un considerable aumento de la delincuencia común y de la sensación de inseguridad.

Un problema mayor es que las primeras respuestas a este nuevo escenario violento fueron puntuales y particularmente lentas. En Centroamérica, por ejemplo, las primeras respuestas articuladas llegan diez años después de que los datos mostraran claramente la tendencia al crecimiento rápido de los hechos violentos y delictuales.

De esta forma, las diferencias entre países en el nuevo escenario forman agrupaciones que pueden describirse así: a) países donde el alto nivel de violencia social y criminalidad tiende a provocar una situación nacional de emergencia (Brasil, Colombia, Venezuela, triángulo norte de Centroamérica), b) países con bajos niveles de delitos contra la vida (Chile, Uruguay, Costa Rica), donde el aumento de la delincuencia común crea un cierto clima de inseguridad, y c) un conjunto de países con niveles intermedios de violencia social y criminalidad, donde la mezcla de componentes puede ser muy diferente o muy desigual su expresión en el territorio (por ejemplo, países con alto nivel de crimen organizado focalizado en el territorio y bajo nivel de violencia interpersonal como México y países con una composición inversa como es el caso de Nicaragua).

En este nuevo escenario, la discusión sobre las causas de la violencia y la criminalidad ha ido evolucionando, pero mantiene aún rémoras importantes. Por ejemplo, una cantidad considerable de autores y agencias afirman que el origen de la violencia y la criminalidad en Centroamérica es multicausal y así mencionan un conjunto de factores, entre los que destacan los demográficos, migratorios, familiares, socioeconómicos, sociopolíticos, culturales y valóricos (PNUD, 2010). Sin embargo, este consenso teórico se acepta de forma general, pero luego no se mantiene rigurosamente, ni, mucho menos, se sacan las consecuencias pertinentes.

Así, es frecuente observar que cuando se habla del nuevo escenario violento se mencionen casi exclusivamente los problemas socioeconómicos -y principalmente la desigualdad social- en el momento de hacer referencias causales generales (Guzman, 2009). No importa que se insista en que existen ejemplos notables que desmienten esa explicación tendencialmente monocausal: a) que no depende de la riqueza de los países (Colombia es un país bastante rico en la región); b) tampoco de la desigualdad social (como muestra uno de los países con más desigualdades del mundo, la India, cuyos índices de violencia y criminalidad se encuentran entre los más bajos del planeta); c) tampoco la articulación entre pobreza y desigualdad (en 2009 los indicadores sociales de Nicaragua fueron el doble de negativos que los de El Salvador y ese mismo año este último país presentaba tasas de criminalidad que triplicaban las de Nicaragua).

De hecho, los estudios realizados sobre los países latinoamericanos de mayor nivel de violencia coinciden en que la pobreza y la desigualdad no correlacionan directamente con los niveles de violencia. Por ejemplo, en un estudio estadístico prolijo realizado en Colombia, se

concluye afirmando: “En cuanto al rol que jugó la pobreza durante los últimos años, lo que concluyen varios autores es que la evolución de la pobreza poco o nada explicó el dramático incremento en los homicidios. Más aún, los municipios con menor proporción de pobres ostentan mayores tasas de homicidio. Al respecto, cabe resaltar que, a partir de este tipo de información, nada se puede decir acerca del origen socioeconómico de las víctimas o los victimarios y por tanto no se debería concluir de manera general en cuanto a la relación entre estas dos variables”. (Bonilla, 2009).

Es decir, si se acepta que el origen del nuevo escenario violento es multicausal, es necesario evitar la pereza mental que conduce a que al final del día sigamos hablando de la pobreza y la desigualdad para explicar este nuevo cuadro. Y ello no significa considerarlas como un asunto menor, sino entenderlas como dos factores entre otros en un cuadro complejo. Por decirlo en otros términos, las causas de la violencia actual refieren a una compleja articulación de factores instrumentales y simbólicos, cuya combinación específica determina la situación en cada país.

Algo semejante debe hacerse para captar el cuadro de las expresiones de violencia y criminalidad. La diferenciación de tipos de criminalidad, por ejemplo, puede referir a los derechos que viola, como sucede con la distinción general entre los delitos contra la vida y los referidos a la propiedad de las personas (que, como vimos, es bastante útil para diferenciar situaciones nacionales). También pueden distinguirse por sus orígenes, como hace el Informe sobre Desarrollo Humano sobre América Central, que menciona tres nichos delictivos: crimen organizado, narcoactividad y delitos asociados a las pandillas juveniles (PNUD, 2010). Asimismo puede establecerse la diferencia según tipología de violencia, como hace la UCA en El Salvador: a) violencia asociada al crimen organizado y el narcotráfico; b) violencia interpersonal (un bloque que incluye desde la violencia entre personas no delincuentes, violencia intrafamiliar y la asociada a delincuencia menor); c) violencia asociada a las pandillas juveniles (Cruz, 2004)

En todo caso, lo importante es lograr un consenso básico sobre el mapa tipológico de expresiones de violencia y criminalidad de cada país o subregión, entre otras razones, porque de ello depende la posibilidad de asentar sólidas políticas de seguridad ciudadana. En algunos países existe, por el contrario, un fuerte debate al respecto. Por ejemplo, en El Salvador los gobiernos del partido ARENA generalmente han sostenido que la causa fundamental de los delitos contra la vida procedía de las maras o pandillas, cuando las investigaciones mostraban el peso importante del crimen organizado y de la violencia interpersonal, tradicionalmente alta en este país (García y Gomariz, 2005).

En suma, mantener con rigor el enfoque multicausal del origen de la violencia social y deducir las consecuencias de ello, así como reconocer con precisión suficiente el mapa tipológico de las expresiones de violencia y criminalidad, constituyen las bases sólidas para situar luego un determinado tipo de violencia y, desde luego, para desarrollar políticas públicas de seguridad ciudadana, que se orienten hacia una estrategia integral y una política de Estado sobre la materia, como se verá más adelante.

1.3. La percepción de la juventud en la presente coyuntura regional

Otro de los elementos del marco conceptual que necesita clarificarse se refiere al tratamiento de la temática sobre la situación de la juventud en la actual coyuntura regional. Esta necesidad se justifica desde el momento en que, a los efectos del asunto que aquí nos ocupa, se acepta el consenso existente acerca del protagonismo que tienen los jóvenes respecto de los altos niveles de violencia y criminalidad en la región. En otras palabras, el análisis que se haga sobre este protagonismo estará afectado (previamente) por el enfoque general que se posea sobre la situación de la juventud en América Latina.

Ahora bien, en términos de enfoque no es necesario hacer un excursus demasiado amplio para concluir que los especialistas sobre la temática de juventud insisten en que si hay algo que se debe evitar es adoptar –consciente o inconscientemente– un enfoque adultológico/adultocrático sobre esta materia. Sin embargo, sorprende comprobar con qué frecuencia se simplifica este riesgo, considerando únicamente la versión excluyente y culpabilizadora de ese enfoque y no su polo opuesto, que podría denominarse como el adultocentrismo privilegiante y culposo.

Generalmente, las críticas se dirigen contra el primero, que guarda relación con la tendencia de la población adulta a excluir a las y los jóvenes de los escenarios de actuación estrategia y de toma de decisiones. Esta actitud se asocia con frecuencia a la visión culpabilizadora de la juventud, sobre todo en el campo que nos ocupa, la violencia y la criminalidad (Tejeda, 2010). Esta visión suele corresponder a las corrientes políticas conservadoras, que consideran que los jóvenes tienen cada vez menos control y son los protagonistas de la pérdida de valores que afecta a las sociedades de este cambio de siglo.

Sin embargo, no parece menos perniciosa la visión adultocrática opuesta, consistente en considerar que la condición de la población joven la convierte en la poseedora del juicio justo sobre los problemas de las sociedades actuales. De esta forma, la población adulta debe sentirse culpable frente al virtual dedo acusador de las y los jóvenes. Esta visión, generalmente progresista, tiende entonces a enfatizar las virtudes de la población joven y disimular sus tendencias menos positivas.

Este otro tipo de adultocentrismo tiene dos expresiones principales: la sobreprotectora y la propiamente culposa. Un ejemplo de la primera consiste en extender a la población joven protecciones que corresponden a la población menor de edad, como hacen diversas agencias gubernamentales y de cooperación. Así, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), por ejemplo, plantea una acotación de límites etarios para delimitar la población joven de orientación sobreprotectora, que suscita todavía controversias en la región.

Esta controversia abarca dos aspectos: por un lado, el límite superior de la población joven y, sobre todo, el referido al acotamiento etario de la población adolescente. En cuanto al primero, regularmente la OPS establece como límite superior la edad de 25 años, cuando en diversos ámbitos ese límite se establece a los 29 años. Esta diferencia produce problemas a la hora de la colaboración entre entidades dedicadas a la juventud y las ocupadas de la salud.

Pero el principal problema se refiere a la extensión del límite de la adolescencia hasta los 19 años. Ello no sólo presenta problemas de articulación con otras entidades, por ejemplo dedicadas a la educación, sino que encuentra dificultades entre la propia población afectada.

Como es sabido, la legislación vigente en el continente establece la mayoría de edad a los 18 años, lo que implica que las personas que alcanzan esa edad adquieren una serie de derechos y responsabilidades que corresponden a la población adulta. Resulta complejo que a las personas de 18 y 19 años se les pueda juzgar legalmente como adultos y, sin embargo, sean considerados en el plano de la salud como población adolescente. Pero, sobre todo, resulta aun más difícil que esas personas acepten considerarse adolescentes. Cualquier encuesta puede mostrar que las personas de 18 años y más rechazan explícitamente ser tratados como adolescentes.

Es decir, esa categorización presenta problemas conceptuales y políticos. Puede entenderse la orientación protectora que se pretende al establecer la adolescencia hasta los 19 años, pero cabe preguntarse si ello no se resuelve utilizando otras categorías para referenciar problemas de salud. Por ejemplo, la denominación de embarazo adolescente, que ahora comprende a las mujeres hasta los 19 años, puede denominarse embarazo adolescente (hasta los 17) y precoz (hasta los 19), para señalar el embarazo que presenta riesgos para la salud.

Por otra parte, la inclusión de las personas legalmente mayores de edad (con 18 y 19 años) en la categoría de adolescentes contiene un fondo de contrasentido cuando se quiere apelar a los niveles de responsabilidad sobre sexualidad y reproducción. Por definición y sentido del lenguaje, la persona adolescente todavía *adolece* del mismo sentido de responsabilidad que le corresponde a las personas mayores de edad. Tratar a una persona de 19 años en un programa de salud adolescente no parece apelar a su responsabilidad, que, por otra parte, le exigirá la legislación civil y penal vigente.

El adultocentrismo sobreprotector puede combinarse o no con el propiamente culposo. Como se adelantó, este último tiende a considerar los comportamientos de la población joven como una crítica acertada de la sociedad adulta y a justificarlos cuando son disfuncionales. Así, si la población joven toma distancia de la política colectiva/pública, y su abstencionismo electoral es notablemente alto, ello es muestra de los problemas del sistema democrático y no de problemas actitudinales de dicha población joven (o de ambos, como parecería más plausible). De igual modo, el comportamiento individualista y de “tribus urbanas” es un problema cuando se expresa en la población adulta, pero algo normal cuando se manifiesta en la juventud contemporánea. La lectura de los datos, bajo un enfoque adultocréntrico culposo, siempre se orienta en la misma dirección: mostrar las razones que justifican el comportamiento de la población joven frente al mundo adulto.

De hecho, esta versión adultocrática progresista tiende a promover una perspectiva justificadora de la violencia juvenil, considerando con frecuencia que se trata de una suerte de “rebeldía con causa” e incluso asemejándola a la violencia de los movimientos guerrilleros (una versión muy frecuente en la izquierda del Triángulo Norte de Centroamérica). En uno de los pocos trabajos que tratan de desmitificar la violencia juvenil, producido en Colombia,

Mauricio Rubio afirma: “Como se señaló, es común entre los analistas de la violencia juvenil en Centroamérica la tendencia a establecer paralelos entre el marero o pandillero y la romántica figura del revolucionario que protesta contra la opresión, la precariedad económica, la falta de espacios democráticos y la injusticia social. Sin embargo, no es fácil encontrar en los testimonios de pandilleros centroamericanos vestigio alguno de esa desarrollada conciencia política, de ese sentido de altruismo y sacrificio o de ideales superiores de igualdad más allá del entorno inmediato de las bandas” (Rubio, 2007)

Esa visión (adulta culposa) impide reconocer con claridad cómo la juventud expresa los aspectos más positivos pero también más negativos del cambio epocal; lo cual debe constituir una preocupación del conjunto de la sociedad y no se resuelve ni excluyendo a las y los jóvenes, ni otorgándoles un cheque en blanco actitudinal. De hecho, los jóvenes actuales parecen mostrar una agudización de algunos de sus comportamientos tradicionales, tanto positivos (búsqueda de lo genuino, lo ideal, etc.), como negativos (inclinación al comportamiento de riesgo, impaciencia, etc.). La broma sobre que muchos jóvenes se desencantan de la política porque no encuentran el comando en el teclado computacional para resolver los problemas sociales (control + F15 y se obtiene la armonía universal) no deja de tener cierto sentido. Ello al mismo tiempo que el uso de la comunicación digital (y las redes sociales) están permitiendo que los jóvenes retomen la iniciativa rebelde, como se ha puesto de manifiesto en los países árabes del Norte de África.

En realidad, el enfoque adultocrático en sus dos versiones (culpabilizante o culposo) impide desarrollar un debate productivo con la población joven, que necesita ser considerada como un interlocutor válido más, sin prejuicios desvalorizantes o su contrario. Y esta precaución metodológica es particularmente relevante cuando se examina el protagonismo de los jóvenes en el contexto de la elevada violencia social en la región. De hecho, el reconocimiento de la dramática victimización que sufren los jóvenes en este contexto resulta más fácil si se superan los enfoques adultocráticos y se va más allá de la propia percepción que tiene la población joven sobre esta materia, como se verá a continuación.

2. LA DIMENSIÓN DEL PROTAGONISMO JUVENIL EN LA VICTIMIZACIÓN

Como se anticipó, el nuevo escenario violento de la región muestra un elevado nivel de delitos contra la vida y la propiedad, si bien la composición difiere notablemente según países. No obstante, este cuadro general presenta un trazo bastante común referido al protagonismo de la población joven en este contexto. Como se verá a continuación, este protagonismo es similar en los países con niveles altos de violencia y en los que experimentan niveles mucho menores, si bien en los primeros se acentúa relativamente.

La elevada presencia de la población joven se muestra claramente en cuanto al indicador más grueso de los delitos contra la vida: los homicidios. Como ya se indicó, la proporción de jóvenes entre las víctimas de homicidio es mucho más alta en América Latina que en otras regiones del planeta: el 36.6% (en AL), frente al 16,1% en África, el 12% en Norteamérica, el 2,4% en Asia, el 1,6% en Oceanía y el 1,2% en Europa (Soletterre, 2008).

Sin embargo, esta información general todavía no da una idea fiel de la dimensión del fenómeno. Para ello hay que acudir a obtener las tasas específicas para cada segmento de la población nacional. En algunas oportunidades, se calculan tasas referenciales que muestran la cantidad de jóvenes asesinados por cien mil habitantes, donde se aprecia que estas son considerablemente elevadas (para 2008, en El Salvador del 92,3; en Colombia, del 73,4, etc.). Sin embargo, este tipo de medición aún no es la más apropiada, entre otras razones, porque al no referir los homicidios al mismo universo poblacional (la población joven) no sólo falsea la comparación con las tasas sobre el resto de las edades, sino que impide una comparación fina entre países, por cuanto ésta queda mediada por el peso de la población joven en cada población nacional.

La forma más efectiva de identificar el nivel de riesgo de cada segmento poblacional consiste en obtener las tasas específicas de cada categoría, establecidas según el cruce entre factores diferenciales, principalmente sexo y edad. Al hacerlo así, puede obtenerse la información requerida de conformidad con los objetivos del estudio. Por ejemplo, si se quiere una apreciación general con énfasis en los rangos etarios, puede componerse un cuadro como el que sigue a continuación, (realizado para una investigación propia para Centroamérica en el año 2005; García y Gomáriz, op. Cit.) y compararlo luego con datos más actuales de fines de la primera década de este siglo, como se hace más adelante.

CUADRO 1

Tasa de homicidios por categoría, 2003-2004

Guatemala, El Salvador y Costa Rica

	Guatemala		El Salvador		Costa Rica	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Población (total)	34,9	40,1	36,0	47,6	7,2	6,6
Hombres (total)	64,9	66,6	66,6	79,3	12,0	11,0
Jóvenes (18-29)	88,3	80,0	72,4	99,1	11,6	11,7
Menores (1-17)	9,1	7,8	7,2	11,4	2,2	0,71
Mujeres (total)	6,2	7,8	6,9	7,3	2,2	2,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de PNUD y PDH para Guatemala, Instituto de Medicina Legal y Policía Nacional Civil para El Salvador y Poder Judicial para Costa Rica.

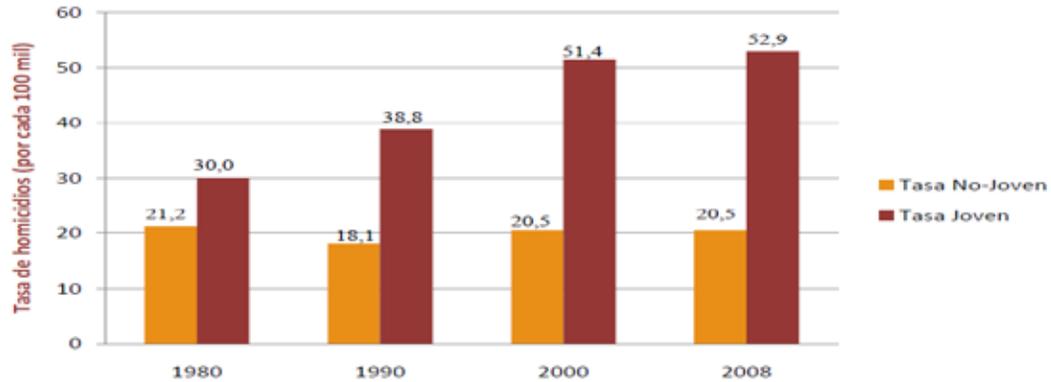
Al examinar los datos del año 2004 puede observarse que los jóvenes de ambos sexos componen el segmento poblacional con mayor riesgo de ser víctima de homicidio, seguidos

por los hombres de todas las edades. Por su parte, las mujeres de todas las edades presentan el menor riesgo, con cifras semejantes a las de la población menor de 18 años. Pero lo que importa destacar es que ya a mediados de la década pasada, las elevadas cifras referidas a la población joven estaban presentes tanto en países de alto nivel de violencia, como El Salvador, con una tasa nacional de 47,6 por cien mil habitantes, como en países de bajo nivel como Costa Rica, cuya tasa nacional era apenas del 6,6. Desde luego, existe una diferencia de grado entre ambos casos, que indica que el peso de la población joven es mayor en los países de más elevado nivel de violencia: en Costa Rica la tasa de la población joven en 2004 apenas superaba la de los hombres de todas las edades (11,7 frente a 11,0), mientras en el Salvador esa diferencia era más apreciable (99,1 frente a 79,3).

La evolución del peso creciente de los jóvenes en los homicidios se comprueba también en un reciente estudio realizado en Brasil por el Instituto Salgari, que se ha presentado como el *Mapa de la Violencia 2011*, donde puede apreciarse (Grafico 1) que el avance de la violencia homicida en Brasil en las últimas décadas tuvieron como resorte fundamental el asesinato de los jóvenes (Salgari, 2011). Como puede apreciarse, la tasa de homicidios de los no jóvenes en Brasil se mantiene constante en el tiempo, entre 1980 y el 2008, mientras que la tasa de los jóvenes casi se duplica para el mismo período.

GRAFICO 1

Evolución de las Tasas de Homicidio Joven (15 a 24 años) y No-Joven. Brasil, 1980/2008.

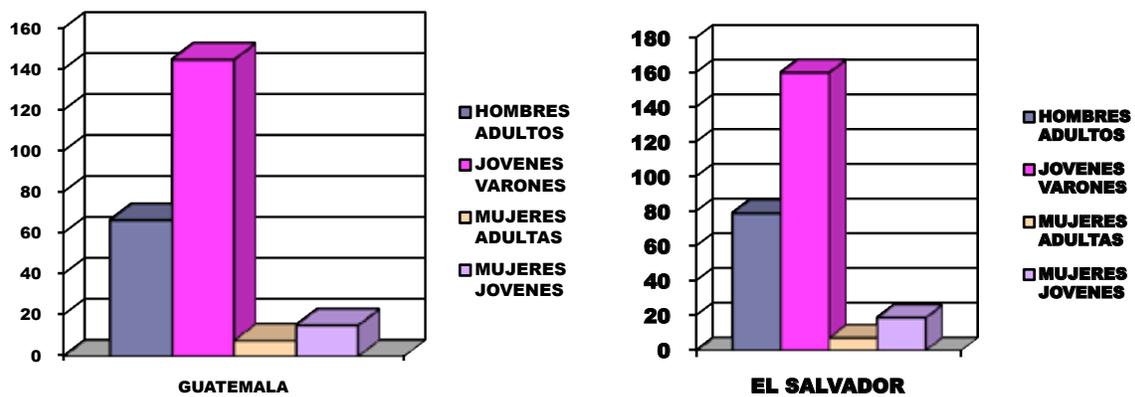


Fuente: SIM/SVS/MS

Ahora bien, al desagregar por sexo la población joven se aprecia que son los hombres jóvenes los que presentan una diferencia considerable en su contra de tener el mayor riesgo de ser víctimas de homicidio. Eso sucede en todos los países, si bien en los de mayor nivel de violencia esas cifras adquieren una dimensión descomunal (Grafico 2).

GRAFICO 2

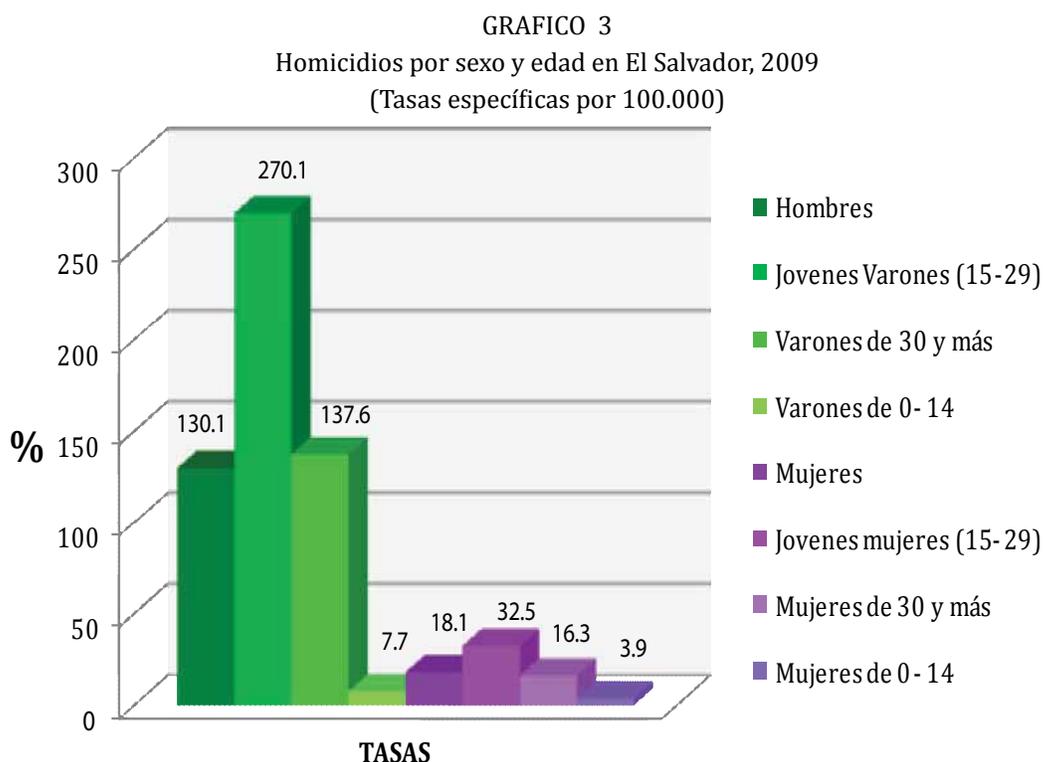
**Riesgo de ser víctima de homicidio en personas adultas y jóvenes, por sexo
(Tasas específicas, año 2004)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Instituto de Medicina Legal y PNC, la PDH y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

En efecto, la población joven sufre de las tasas más altas de homicidios, tanto en mujeres como en hombres, cuando se comparan con su respectiva población adulta. En general, las mujeres jóvenes presentan una tasa que es el doble de las mujeres adultas. Pero es en el caso de los hombres jóvenes donde la situación se dispara por completo: las tasas de homicidio de los jóvenes varones en 2004 se sitúan en torno al 150 por cien mil en Guatemala y El Salvador (en el caso de Costa Rica también se produce ese salto, pero en cifras más reducidas: 20 por cien mil).

Esas dramáticas cifras no han parado de crecer, conforme se ha ido acentuando en la pasada década el incremento de la violencia y la falta de manejo de la inseguridad. Ello puede apreciarse en el país de mayor tasa de homicidios en el año 2009 en el continente americano, que ha sido El Salvador. En efecto, la tasa nacional de homicidios fue en ese país de 70,1 por cien mil habitantes (que compite a nivel mundial sólo con la tasa de la Federación Rusa). Pues bien, la desagregación por sexo y edad muestra la verdadera dimensión de la masacre que está sucediendo con los hombres jóvenes en ese país (Gráfico 3).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información suministrada por el Instituto de Medicina Legal en el año 2010.

Como puede apreciarse las tasas de los hombres en todos los grupos etarios son notablemente más altas que las de las mujeres, si bien la tasa específica de las mujeres jóvenes asciende a 32,5, que es mayor que la tasa nacional de la mayor parte de los países latinoamericanos. Es decir, cuando los niveles de violencia son tan altos, ninguna categoría poblacional se libra de esta emergencia. Sin embargo, las tasas de los hombres jóvenes simplemente estallan, alcanzando la cifra de 270 homicidios por cien mil hombres jóvenes, que -ahora sí- representa

la tasa específica mayor del mundo en 2009. Como veremos seguidamente, tasas tan elevadas sólo habían sido alcanzadas por Colombia en torno al cambio de siglo.

Esta devastación de hombres jóvenes tiene lugar en los países con mayor violencia social de toda la región (triángulo Norte de Centroamérica, Colombia, Brasil, Venezuela, etc.). Por ejemplo, tasas específicas similares a las mostradas en El Salvador se pueden observar en una serie estadística realizada en Colombia entre 1980 y 2006 (Bonilla, 2009). También en el país sudamericano las tasas de los hombres jóvenes adquieren dimensiones extraordinarias cuando los niveles de violencia se agudizan y remiten cuando la violencia general desciende (Cuadro 2). La tasa anual promedio en el período 98-02 se elevó a 310 homicidios por cien mil hombres entre 15 y 29 años, la más alta del mundo en esos años.

CUADRO 2

Evolución de las tasas masculinas de homicidio, según tramos de edad en Colombia

(Tasas promedio específicas por 100.000)

Edad	80-84	85-91	92-97	98-02	03-06	80-06
0-14	2,1	3,3	4,7	4,4	3,3	3,5
15-29	112,4	231,0	304,2	310,6	239,8	236,4
30-49	104,2	182,3	201,5	193,2	156,5	168,2
50 y +	50,2	73,4	78,4	79,3	63,3	69,0
Total	55,7	120,2	133,7	132,4	105,3	107,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Bonilla (2009) y DANE.

Desde luego, en estos países, la matanza de jóvenes varones tiene consecuencias demográficas y sociales. Por ejemplo, en El Salvador sigue cayendo la proporción de hombres de la población total, sobre todo por la disminución del ingreso de hombres jóvenes que se produce cada año en los respectivos tramos etarios poblacionales. Así, el ejercicio que ha realizado la entidad nacional DIGESTYC con el apoyo del Fondo de Población (FNUAP), muestra que, en el rango etario entre 20 y 29 años, se agregan al conjunto poblacional menos de la mitad de hombres que de mujeres (DIGESTYC, 2010).

Como ya se apuntó, el problema agregado que tiene esta suerte de genocidio en la región es que apenas es visible en su verdadera dimensión. En la investigación referida de mediados de la pasada década (García y Gomáriz, 2005) se hizo un ejercicio en Guatemala para contrastar la percepción en medios políticos y periodísticos y la información de los datos duros, comprobando que las referencias sobre asesinatos de otros colectivos, mujeres, comerciantes, etc., era entre cinco y tres veces más frecuentes que las de los hombres jóvenes. Obviamente, ello tiene que ver con la capacidad de esos colectivos de denunciar los asesinatos en su seno, lo que también guarda relación con su condición como actor social. La debilidad de la población joven al respecto, se acentúa por el hecho de que su propia percepción también subvalora la dimensión de la matanza. Una encuesta realizada para la OPS en El Salvador mostró que tampoco los jóvenes tienen clara la dimensión del problema (Gomáriz, 2010).

En suma, la debilidad de la voz de la población joven y su propia falta de percepción contribuyen a que la opinión pública no sea consciente de lo que reflejan los datos duros de la información estadística. Ello se acentúa, sobre todo desde un enfoque culpabilizante, por cuanto el protagonismo de la población joven (como victimaria) en la violencia y la criminalidad es más que evidente, sobre todo en los países de elevada inseguridad y en relación con el fenómeno de las pandillas juveniles, como se verá a continuación.

3. LA VIOLENCIA JUVENIL Y SU PRINCIPAL AGENTE: LAS PANDILLAS

Pese a las cifras demostrativas, el debate político sobre el peso de la violencia juvenil en el contexto general de la violencia y la criminalidad en la región, presenta algunos obstáculos importantes. Como se mencionó, la visión adultocrática culpabilizadora tiende a considerar que la primera es la causa principal de la segunda. Por ejemplo, en El Salvador, durante el primer quinquenio de este siglo, una lectura sesgada de los datos sobre homicidio, propagaron (desde los sectores conservadores) la idea de que las maras eran las causantes de los dos tercios del total de homicidios en el país; mientras que estudios más acuciosos y apegados a la información estadística mostraban que hasta el 2005, los tres tipos principales de violencia (crimen organizado/narcotráfico, violencia interpersonal y violencia juvenil) se repartían por igual la generación de asesinatos (García y Gomáriz, 2005).

Ahora bien, otro factor que dificulta una valoración más ajustada del peso de la violencia juvenil se refiere a la dificultad de diferenciar los tipos en su interior. A este respecto, una diferencia fundamental que debe hacerse es entre a) la violencia genuinamente juvenil y b) la de tipo instrumental. Esta última refiere al hecho de que el protagonismo de los jóvenes como victimarios y víctimas procede de un tipo de violencia y criminalidad originada y dirigida desde el mundo adulto. Esto sucede con varios tipos de violencia: en los segmentos operativos del narcotráfico y el crimen organizado (sobresaliendo al respecto el sicariato juvenil) y en el reclutamiento de los movimientos guerrilleros y paramilitares (sobre todo en Colombia). Mientras que el primer tipo de violencia más propiamente juvenil refiere fundamentalmente a las pandillas y maras (aunque existen otras expresiones de violencia juvenil menos letales, como las barras bravas de los equipos de fútbol, etc.) Esta diferencia de naturaleza (entre la violencia propiamente juvenil y la de tipo instrumental) es importante, sin que ello oculte el hecho de que muchas veces la intersección entre ambos tipos se presenta en la práctica, lo que dificulta distinguir el peso de sus efectos (homicidios, etc.) procedente de cada modalidad.

En esta oportunidad, nos interesa especialmente la violencia juvenil referida sobre todo a las pandillas y maras. Para examinar este fenómeno con algo de perspectiva es necesario advertir que la tendencia de los jóvenes a constituir pandillas es de antigua data. Su estudio durante el siglo XX fue una preocupación en varias regiones, que dio lugar a diversas investigaciones y expresiones culturales (como por ejemplo, la conocida *West Side Story* en 1961). La cuestión que nos interesa es que actualmente las pandillas han adquirido diversos grados de estructuración y nocividad. De conformidad con esos criterios, pueden distinguir tres tipos de pandillas:

- Pandillas juveniles de baja nocividad
- Pandillas juveniles voraces
- Maras

El primer tipo de pandillas refleja la tendencia de la población joven a formar grupos con sus pares en función de diversas causas y contextos: culturales, control barrial, identidad étnica, etc. Generalmente, este tipo de pandillas satisfacen las necesidades gregarias de adolescentes y jóvenes, que frecuentemente responden a la búsqueda de identidad propia o compensan disfunciones familiares. Presentan cierto grado de riesgo y violencia, pero no se centran sobre la actividad violenta o delincinencial. Por otra parte, su estructura es flexible y los individuos pueden apartarse del grupo sin demasiado costo. Este tipo de pandillas son de vieja data en América Latina y la literatura las muestra como una etapa de la vida joven no especialmente traumática. Hoy siguen existiendo sobre todo en países con bajos niveles de violencia general.

El segundo tipo de pandillas, que presentan ya un notable grado de nocividad, pueden encuadrarse en la propuesta de Lewis Coser (1978) sobre las organizaciones voraces, es decir aquellas que absorben por completo –o casi- a los individuos que las integran. Se trata de pandillas asociadas al ejercicio de la violencia o la actividad delictiva. Este tipo de pandilla juvenil es la que se produce en los países sudamericanos de alta violencia (Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador), relacionada frecuentemente al narcotráfico en términos de menudeo o bien al control y la extorsión barrial. Importa subrayar que en estas pandillas el grado de sustitución del núcleo familiar es variable. Por ejemplo, en barrios de Bogotá se identifican pandillas juveniles asociadas a grupos familiares adultos. En todo caso, la absorción individual es alta y ya presenta un riesgo apreciable abandonar la pandilla por decisión propia.

El tercer tipo, representado por las maras, refiere al grado más extremo de organización juvenil voraz, que se caracteriza por su rigidez estructural y simbólica. Presenta un alto grado de conducta ritual, sobre todo para el ingreso, y el riesgo para el individuo que quiere abandonar la pandilla es altamente letal. Su denominación de origen (mara) refiere al argot salvadoreño, pero su presencia ya se ha extendido por todo el Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras) y en los territorios estadounidenses con alta migración de jóvenes centroamericanos (aunque la presencia de mareros también se detecte en otras regiones del globo). Importa subrayar que el comportamiento y características de las maras ha ido cambiando con el tiempo, pudiéndose hablar de una transformación apreciable desde mediados de la primera década de este siglo. Por ello conviene describirlas en su desarrollo antes de esa transformación, para luego dar cuenta de la misma.

La literatura sobre el fenómeno de las pandillas juveniles o maras en Centroamérica hasta el 2005 tiende a considerar esta expresión de la nueva violencia social como un capital social perverso. Es decir, que las maras son una respuesta juvenil a la presente crisis civilizatoria, donde los pandilleros y pandilleras encuentran funciones simbólicas, gregarias, afectivas, solidarias y de identidad que no encuentran satisfactorias en los medios y las instituciones que les rodean.

Las investigaciones en profundidad realizadas sobre todo en El Salvador, el país que resulta referencia de las maras más poderosas en la región (Mara Salvatrucha y Mara 18), muestran que las pandillas cumplen funciones importantes para los jóvenes mareros. El estudio de IUDOP de 1998, que abarcó 1.025 pandilleros de ambos sexos, señala que “el respeto, tener amigos, la unión, la protección y el poder” son los aspectos que los jóvenes pandilleros obtienen más claramente de su pertenencia a la mara (Cruz y Portillo, 1998).

Como se indicó anteriormente, lo que distingue realmente a las maras de las pandillas juveniles tradicionales refiere tanto a su constitución simbólica y valórica, como a los métodos y la formalización de su puesta en práctica. En efecto, las maras no sólo constituyen un cuerpo simbólico, sino la formalización de una estructura y funcionamiento mucho mayor que las pandillas juveniles de tiempos anteriores. Es decir, la pertenencia a una mara no sólo significa un estilo de vida, sino también el cumplimiento de un conjunto de ritos y normas que determinan frecuentemente la diferencia entre la vida y la muerte. Esos ritos y normas responden a procesos que surgen de las maras en su conjunto, pero su cumplimiento se controla en el interior de los pequeños grupos que componen las maras; es decir, los grupos de 15 a 30 personas que se denominan “clikas”. Como se sabe, dichos ritos y normas van desde la iniciación hasta el difícil otorgamiento del pase al estatus de “calmado”, es decir, la posición que permite al marero pasar a la retaguardia y cumplir labores logísticas y de solidaridad.

Importa saber que uno de los valores estimados en las maras iniciales refiere a la ausencia de jefatura o liderazgo formal, lo cual significaba que la mayoría de las decisiones que afectan a cada miembro de la clika son adoptadas en discusiones de grupo. Lo anterior no significa que en el seno de las clikas y más ampliamente de las maras, no se produzcan liderazgos informales que muchas veces presentan rasgos autoritarios, pero es importante consignar el control grupal que se ejerce sobre cada uno de los miembros de la clika.

Las maras despiertan una alta atracción entre los jóvenes, tanto por razones reactivas a partir de un medio hostil, como proactivas referidas a la imagen de la mara misma y ello lo hace a edades bastante tempranas. Las distintas investigaciones coinciden en que la edad promedio de ingreso a las pandillas es de 14 años, lo cual matiza bastante la idea general que se tiene desde el mundo adulto de que los jóvenes entran en las pandillas principalmente por razones económicas y, sobre todo, por dificultades de acceso al mercado de trabajo. Esa interpretación, como afirma Cruz “no refleja toda la complejidad del fenómeno. Un ambiente de pobreza ciertamente puede crear las condiciones para que algunos jóvenes se integren a las maras. Pero, por un lado en esto no hay factores de índole económico, como puede pensarse en primera instancia, sino, más bien, factores sociales; y por otro lado, no todos los ambientes de pobreza económica generan pandilleros (...) la mayoría de pandilleros poseen familias que poseen cierto nivel de ingreso económico y que a pesar de las carencias, poseen recursos necesarios para subsistir” (Cruz, 2003). Esta afirmación se confirma por su correlato en el nivel educativo: en El Salvador, el promedio de escolarización de los jóvenes pandilleros es el de octavo grado de educación básica, semejante e incluso algo superior al promedio nacional en esas edades. En la investigación de IUDOP, dirigida por Cruz, la estructura

educativa tampoco es baja: el 28% posee primaria o menos; el 47% tiene tercer ciclo y el 33% restante tiene bachillerato o más. De igual forma, su tasa de analfabetismo, un 3.7%, es cuatro veces menor que el promedio nacional. Tales condiciones educativas son semejantes entre pandilleros y pandilleras (Cruz, 2003).

La dimensión del fenómeno de las maras y su impacto procede únicamente de estimaciones oficiales y de los expertos. Como se afirma en el estudio regional sobre pandillas de la UCA: “Las estimaciones sobre el número total aproximado de pandilleros en la región varían de 50 mil como los más conservadores, hasta más de 100 mil como los más altos. Tales estimaciones ponen en un extremo a Honduras con la mayor cantidad de pandilleros con cifras que llegan hasta los 35 mil jóvenes enrolados activamente, mientras que en el otro extremo se encuentra Nicaragua, Costa Rica y Panamá con menos de 5 mil mareros en cada país” (ERIC y otros, 2004). Las estimaciones más frecuentes para El Salvador y Guatemala son de 30 mil y 15 mil mareros, respectivamente.

Sin necesidad de hacer un análisis exhaustivo del fenómeno de las maras, conviene examinar el fuerte rasgo de género que presenta. La mara es un fenómeno fundamentalmente masculino. En primer lugar, la participación de las mujeres en las maras es relativamente reducida: en las investigaciones de IUDOP la proporción de mujeres oscila entre un 12%, y el 17,3%, al comienzo de este siglo. Hay que recordar que estas cifras contrastan con las de detenciones por pertenencia a una mara, en las que las mujeres se sitúan en torno al 5% del total de detenciones por esa causa. Esto puede referir a la idea ya mencionada de que existe una brecha entre la participación de las mujeres en las expresiones de violencia social y el número de detenciones que ello causa en las mujeres; algo que debería estudiarse para saber si es propio de esta región (en los Estados Unidos, por ejemplo, la creciente participación de las mujeres en actividades delictivas ha producido también un rápido crecimiento en la población reclusa femenina, que ya es casi un tercio de la población reclusa total).

Las motivaciones para ingresar en las maras presentan variaciones entre mujeres y hombres. En general, todo indica que hay mayor presencia en las mujeres de motivaciones reactivas, mientras en los hombres es mayor la atracción proactiva. Como afirma el estudio de IUDOP: “Esas diferencias entre hombres y mujeres pandilleras podrían estar relacionadas con la justificación para entrar en las pandillas. Las personas del sexo femenino acusaban más los factores familiares que les hacen dar ese paso y esto, probablemente, significa que su ingreso es más obligado por las circunstancias en las que viven, a diferencia de los hombres que se sienten más atraídos por la búsqueda del llamado *vacil*” (Cruz y Portillo, 1998).

En ese contexto, también hay diferencias en el rito de iniciación. Para los hombres, este suele consistir en realizar un acto violento, con frecuencia contra otra pandilla, o bien, pasar por una prueba basada en una fuerte golpiza. Para las mujeres, puede consistir también en la ejecución de un acto violento o la realización del “trencito”, que significa tener sexo con una proporción alta de los miembros de la clika.

Los hombres son protagonistas de la ejecución de la gran mayoría de las acciones violentas, mientras las mujeres se especializan en realizar agresiones contra otras mujeres y, cuando

participan en una acción grupal conjunta, trabajan sobre todo en su preparación y cobertura logística: vigilancia y alarma y con mucha frecuencia ocultación de armas, que entregan a los hombres en el momento de la acción inmediata y recogen luego de realizada dicha acción.

Las investigaciones coinciden en señalar que las mujeres sufren de un mayor estrés en la vida regular de las clikas. La investigación de IUDOP sostiene: “La pandillera se ve inmersa en un contexto mayoritariamente constituido por hombres y construido sobre valores eminentemente machistas, los cuales debe asumir como suyos (...) si se observa lo que las jóvenes han ganado y perdido dentro de la pandilla, su percepción tiende a ser más negativa respecto a lo que han perdido, en comparación con la población masculina. Lo anterior no descalifica los espacios y logros que ellas perciben como ganancias, sino, más bien, pone en evidencia que su evaluación es mucho más crítica y que reproduce la desventaja factual en la que se encuentran dentro del grupo. Resumiendo: la pandilla constituye un lugar mucho más conflictivo que para los hombres, pues en cierta forma esta reproduce con más agudeza algunas condiciones de discriminación hacia las mujeres, algo que es percibido por ellas pero que no llega a ser conceptualizado de esa forma” (Cruz y Portillo, 1998). Es por esta razón que los estudios coinciden en que las mujeres buscan antes que los hombres el estatus de calmadas.

La referencia que hacen los estudios en torno a los patrones enfáticamente masculinos de las maras, sugieren avanzar en la reflexión sobre el significado de género que tiene para los hombres la vida en las pandillas. Como refiere la investigación de IUDOP, los hombres se perciben viviendo en un club masculino, donde las mujeres tienen que adoptar sus patrones o bien subordinarse acentuadamente. Todo indica que entre las ganancias simbólicas, afectivas, gregarias, etc. que obtienen los jóvenes varones de las maras, tiene lugar la existencia de un espacio donde el comportamiento masculino se encuentra libre de toda objeción o crítica social. Esto no significa que en su medio original esa crítica fuera muy fuerte, pero todas las investigaciones muestran que en los procesos educativos y sociales de los sectores de ingresos intermedios o bajos, ya han aparecido observaciones culturales al comportamiento masculino tradicional. En todo caso, la idea de que los hombres perciben las maras como un espacio donde no tiene cabida el dedo acusador de la sociedad y en particular de las mujeres, parece una buena hipótesis de trabajo para una investigación específica en esta materia.

Sin embargo, este cuadro taxonómico de las maras se ha transformado apreciablemente conforme avanzaba la primera década de este nuevo siglo. De ser una expresión de violencia juvenil de rasgos contraculturales, organizada en pequeños grupos autónomos (clikas), con reglas de funcionamiento bastante horizontales, se han ido convirtiendo en redes estructuradas y progresivamente asociadas al narcotráfico y al crimen organizado. Pero la pérdida completa de su espontaneidad se produjo en los últimos cinco años con el desarrollo de la actividad referida a las extorsiones. Calcular cuánto se le puede sacar mensualmente a los comerciantes de un barrio obliga necesariamente a la planificación, por rudimentaria que sea. Progresivamente, las maras fueron adquiriendo capacidades organizacionales mafiosas. Algo que implica, entre otras cosas, tener capos y que estos adquieran visión política.

Eso se ha puesto de manifiesto abiertamente en los tres países centroamericanos del triángulo Norte. Tanto en Honduras como en Guatemala las maras han realizado emplazamientos al Gobierno nacional en los últimos años; pero ha sido en El Salvador donde ese emplazamiento tuvo un carácter más integral, como lo probaron los hechos del pasado año (septiembre del 2010).

La capacidad de lectura política de los capos mareros se puso de manifiesto con la llegada del Gobierno progresista de Mauricio Funes, el candidato del izquierdista FMLN; un partido que tuvo una interpretación supuestamente progresista del fenómeno de las maras. La visión política de las maras de nuevo cuño captó que la entrada del Gobierno Funes iba a suponer un relajamiento de la acción pública antimaras. Así que durante el 2009 operaron a sus anchas. Ese año, El Salvador acabó con la tasa de homicidios más alta de las Américas, 70 por cien mil habitantes, por encima de Colombia. Ante esta situación explosiva y la molestia cada vez mayor de sectores sociales, el Gobierno recuperó algunas de las medidas extraordinarias antes criticadas. Por ejemplo, el Presidente Funes decidió mantener el apoyo de la Fuerza Armada.

Sin embargo, cuando se pierde el control sobre la violencia no resulta nada fácil recuperarlo. Así que finalmente el izquierdista FMLN tuvo que reconocer que había que retornar a la legislación antipandillas, largamente denostada. Desde el momento que comenzó a discutirse esta ley en la Asamblea, los capos pandilleros transmitieron al FMLN su profunda molestia. Y, al comprobar que la norma seguía su curso, el lunes 6 de septiembre emitieron un comunicado dando un ultimátum al Gobierno y los parlamentarios. Firmado conjuntamente por la Mara Salvatrucha y la M-18, el texto reclama al Gobierno su giro de noventa grados en la política de seguridad y amenaza con represalias armadas al transporte, el comercio y las fuerzas del orden si no se detenía la ley.

Apoyado en la Fuerza Armada, Funes no tiene duda en enfrentar a las maras. Lanza a la calle toda la fuerza policial y obtiene dos mil soldados adicionales. Sin embargo, aunque las maras no realizan muchas acciones militares (ametrallan un bus, lanzan una granada a un reten policial, organizan motines en los penales) logran paralizar el comercio y el transporte público y muestran su capacidad política, repartiendo volantes en varios puntos de la capital. Varios políticos salvadoreños no salían de su asombro: ¿pero no es que la M-S y la M-18 se combaten a muerte por cualquier pedazo de territorio? Parecen no captar que lo más siniestro del asunto es que las maras están exigiendo precisamente eso: mantener el campo abierto para seguir matándose por acaparar extorsiones o asaltos. La dinámica no es nueva: Estados Unidos la padeció por décadas.

En suma, las maras han devenido en organizaciones de características mafiosas, aunque conserven todavía muchos de los rasgos originales. Es decir, los elementos rituales, la vida loca interna, el marcaje de cada miembro, el combate descarnado por el control de los territorios, la práctica imposibilidad de abandonar la mara por cuenta propia, todo ello se mantiene, pero su organicidad y orientación tendencial ya han cambiado, dando paso a espacios de toma de decisión con líderes estables, que orientan a cada mara en dirección de desarrollar actividades delincuenciales, tanto propias (principalmente la extorsión y el

narcotráfico) como por encargo (del crimen organizado y los grandes carteles narcos). Algo que parece haber aumentado el peso de las maras en la generación de la cantidad de homicidios, estimándose en El Salvador que ahora si pueden representar el 50% del total, siempre principalmente de jóvenes varones.

En realidad, lo que distingue en la actualidad a las maras centroamericanas de las pandillas juveniles sudamericanas es principalmente el mantenimiento de los rasgos originales de las primeras (su alta estructuración simbólica y funcional) y no tanto su actividad de mantenimiento, que en ambos casos se basa fundamentalmente en actividades delincuenciales organizadas, entre las que destaca el menudeo de drogas y la extorsión.

4. EN TORNO A UNA RESPUESTA INTEGRAL A LA VIOLENCIA JUVENIL

El primer elemento indispensable para impulsar una respuesta integral a la violencia juvenil, refiere al desarrollo de una visión holística y desmitificadora tanto de la propia violencia juvenil como de su relación con otros tipos de violencia que surgen del mundo adulto. Entre las consecuencias que tiene adoptar esa visión pueden destacarse dos de ellas:

- a) La violencia juvenil no puede enfrentarse realmente sin que forme parte de una estrategia integral para enfrentar el conjunto de la violencia general, en sus diferentes modalidades; es decir, tratar de enfrentar la violencia juvenil que inducen principalmente las pandillas voraces sin reducir los niveles de violencia general que sufre un determinado país, tiene poco sentido.
- b) El tratamiento específico que necesita darse al problema de la violencia juvenil, debe hacerse desde una visión desmitificadora (evitando cualquier tipo de adultocentrismo) que parta realmente de las causas, comportamientos y desarrollos que presentan los jóvenes en riesgo de participar en estructuras violentas. Ello implica que la respuesta debe incorporar elementos de prevención, atención y coerción en la proporción que corresponda a cada situación, sin prejuzgar la composición de los mismos.

Para ir de lo particular a lo general, se examinará en primer lugar el segundo elemento, para concluir con algunos criterios sobre una política pública de seguridad ciudadana basada en una estrategia integral. Al objeto de facilitar la identificación de las causas, comportamiento básico, efectos pertinentes de la violencia propiamente juvenil y los rasgos básicos de algún tipo de respuesta, se adopta aquí una metodología descriptiva consistente en examinar los tres pasos o componentes básicos del ciclo de la participación de los jóvenes en las pandillas juveniles voraces: incorporación, ejercicio pandilleril pleno y conclusión o salida.

Esta metodología analítica tiene la ventaja que permite tratar diferenciadamente los segmentos de población joven que participan principalmente en cada uno de los componentes indicados. Importa aclarar una prevención metodológica al respecto: los segmentos refieren sobre todo a los tramos etarios correspondientes y son identificaciones promedio. Es decir, la incorporación en la pandilla refiere a las y los adolescentes, porque la investigación

demuestra que en torno al 90% de los nuevos entrantes lo hacen entre los 10 y los 16 años; de igual forma sucede con el ejercicio pandilleril pleno, que abarca hasta la segunda década del joven, y de lo que puede denominarse conclusión o salida, cuando los pandilleros se aproximan a los treinta años o ya se internan en su tercera década, sin haber muerto o adquirido el status de “calmado”. Ello no quiere decir que no haya algún grado de solapamiento de los tramos etarios, pudiendo así suceder que un joven de 15 años que se haya incorporado a la pandilla a los 11 años, pueda ser considerado en situación de pleno ejercicio de actividad pandillera o que un marero que tenga 29 años permanezca en ese estatus, sin haberse convertido en líder o estar encarcelado. Con esta aclaración hecha puede componerse un cuadro que identifica el ciclo de participación en las pandillas como el que muestra (Cuadro 3) y describir cada uno de los segmentos poblacionales que le corresponden.

1) Adolescencia e incorporación a la pandilla

El primer segmento refiere a la población adolescente que realiza su incorporación a la pandilla juvenil voraz, en especial a la mara. Ante todo es necesario subrayar que, con excesiva frecuencia, cuando se habla de prevención respecto de la actividad pandilleril se suele pensar en la población joven, que aparece en los noticieros haciendo sus señales y gestos característicos o mostrando sus tatuajes. Esta percepción entraña un error notable: la prevención principal es la que refiere a la posibilidad de evitar que una persona se incorpore a la pandilla y eso sucede básicamente entre la población adolescente; de hecho, existe la percepción extendida de que las edades de incorporación son ahora más tempranas (si a comienzos de este siglo se pensaba en los 12 años, ahora se estarían incorporando desde los 10 años).

Ahora bien, si se adquiere la plena conciencia de que el riesgo de incorporación refiere fundamentalmente a la población adolescente, ello debe disolver de inmediato la lectura adultocrática de que la causa de adhesión a una mara guarda relación con el desempleo, la falta de oportunidades laborales, etc. Como se ha insistido en otras oportunidades, la incorporación de los adolescentes en la pandilla guarda relación con sus características básicas y sus intereses inmediatos, que nada tienen que ver con el empleo ni la incorporación a las responsabilidades del mundo adulto, sino con sus necesidades de identidad propia, su rebeldía existencial para obtenerla, su identificación con los pares algo mayores (y sus demostraciones de poder, capacidad de “bacile”, incursión precoz en la sexualidad, etc.).

Una vez resuelta de entrada esa confusión, puede realizarse con más amplitud un análisis de los factores principales que refieren al riesgo de incorporación de un o una adolescente a una pandilla voraz. Como se adelantó, tres son las situaciones causales al respecto: a) un entorno cercano, en especial familiar, de tipo expulsor; b) intereses y deseos adolescentes, potenciados por la proximidad de pares o jóvenes mayores insertados en las pandillas; c) ambas situaciones a la vez.

CUADRO 3

Ciclo de la participación en la pandilla juvenil y posible respuesta

CARACTERÍSTICAS	INCORPORACIÓN	EJERCICIO PLENO	CONCLUSION
Grupo etario	Adolescencia (10-16)	Primera juventud (17-25)	Joven y adulto joven (25-35)
Causa principal	-Ambiente expulsor -Carencias de cuidado -Atracción poder y vida loca	-Vida loca -Imposibilidad de retiro de la mara -Profesionalidad delincriminal	- Encarcelamiento - Muerte - Adquisición del estatus de “Calmado”
Situación identificadora	-Rito iniciatorio -violencia probatoria	-Vida loca -Violencia probatoria -Profesionalidad delincriminal -víctima de lesión u homicidio	-liderazgo delincriminal -Profesionalidad delincriminal -Encarcelamiento - “calmado”
Rasgos psíquicos principales	-Comportamiento maniaco -Descentramiento egótico a favor del grupo -Ansiedad y traumas severos	-Comportamiento maniaco -Descentramiento egótico -Ansiedad y traumas severos -Adquisición de intereses y racionalidad perversos	-Deterioro psíquico consolidado -Intereses y racionalidad perversa consolidados (a menos que haya adquirido el status de “calmado” tempranamente)
Efecto en pandilla	Ampliación de recurso humano y del territorio	-Incremento de capacidades grupales	-Adquisición de visión estratégica -Incremento de capacidades grupales
NATURALEZA DE LA RESPUESTA	-Prevención primaria y secundaria -incremento radical del cuidado	-Prevención terciaria -Rehabilitación -Control y coerción	-Control y coerción - Penalización por reincidencia -Rehabilitación (principalmente para “calmados”)

El entorno inmediato expulsor refiere desde luego a contextos familiares disfuncionales, en primer lugar, aunque también puede incidir un entorno educativo o comunitario cercano disfuncional. En Centroamérica existe la percepción extendida de que la abundante emigración de las últimas décadas provocó la desarticulación familiar que dio lugar a la formación de las maras. Y el hecho de que estas nacieran entre los emigrados salvadoreños en California, como respuesta a la opresión externa (incluida la chicana), parecería ofrecer un punto de apoyo para tal tesis. Sin embargo, las investigaciones del UIDOP ya mencionadas, realizadas en El Salvador, reflejan que las disfunciones familiares pueden manifestarse en los diferentes arreglos familiares, si bien las familias monoparentales presentan un nivel de

riesgo algo mayor. Ahora bien, como han advertido varios especialistas (Cruz, Rubio, etc.) el factor que más correlaciona con el riesgo de incorporación del adolescente a la mara refiere a la existencia o no de cuidado y cautela parental (Rubio refiere al hecho de que el adolescente duerma fuera de la casa y la encuesta del IUDOP con la pregunta de si los padres saben qué hace su hijo las 24 horas del día). Es cierto que la falta de cuidado y cautela parental puede tener como última causa la desintegración familiar, pero hay que precisar el efecto resultante. Es decir, si en un hogar dirigido por una mujer que ha roto con su pareja y no tiene apoyo familiar secundario, dicha mujer se las arregla para cautelar y cuidar a su hijo adolescente, ello podrá inducir menos riesgo que un hogar biparental donde tanto el padre como la madre tienen actividades intensas fuera del hogar, con una cantidad importante de hijos y no consiguen prestarles el cuidado necesario.

En cuanto al otro factor de riesgo, la atracción que siente el o la adolescente por la pandilla a partir de sus propios intereses y deseos adolescentes, ya hay información acumulada al respecto. El adolescente, que se rebela ante el mundo adulto buscando su propia identidad, que tiene tendencia a comportamientos de riesgo, valora la relación de “bacile”, “vida loca” con sus pares, quiere adelantar la edad de conseguir sexualidad o consumo de drogas, no puede sino sentir una poderosa atracción hacia las demostraciones de poder, irreverencia, incluso solidaridad gregaria, de los jóvenes mareros. Todos los testimonios obtenidos de adolescentes y jóvenes mareros sobre las causas de su incorporación a la mara coinciden al respecto.

Ciertamente, cuando coinciden los dos tipos de factores y se establece la tercera posibilidad, es decir, que además de un entorno expulsor (por agresión o por falta de cuidado), existe proximidad (en la comunidad, el centro educativo, etc.) de presencia de maras, el riesgo se incrementa poderosamente. Y el problema en los países con niveles altos de violencia es que esta tercera posibilidad no es precisamente infrecuente.

No es necesario hacer una descripción prolija de las características de este segmento adolescente en las pandillas, para entrar en el ámbito de la respuesta más adecuada al problema. Ante todo, se necesita partir del verdadero plano que parten los adolescentes. Como afirma Rubio, “si los guerreros se están divirtiendo, si se involucran a la lucha por razones impulsivas y emotivas, no es conveniente ignorar esa categoría de incentivos para hacerlos desistir” (Rubio, 2007). Es decir, si se acepta que el factor más importante en la prevención de la violencia juvenil refiere a la posibilidad de evitar que los adolescentes se incorporen a la pandilla, y que las y los adolescentes tienen motivaciones mucho más referidas al mundo emocional que al de la racionalidad instrumental, la prevención debe pensarse en términos emocionales y de su mundo interno y relacional. Esto es, necesita operarse sobre su construcción psíquica y sobre su entorno cercano.

Todo lo anterior refiere a los niveles primario y secundario de la prevención: el primero referido al cambio simbólico e instrumental del contexto social y el segundo dirigido a la propia población en riesgo. Dado que el primero refiere al contexto social más amplio, será tratado más adelante. Ahora el que más interesa es el nivel secundario de la prevención, que implica, como decimos, el entorno cercano y el mundo emocional del adolescente. En el

primer plano, se debe operar con instrumentos de intervención comunitaria, pero es el segundo el que descubre una clave fundamental en términos de prevención: las y los adolescentes demandan sobre todo cantidades ingentes de cuidado y cautela y es, sin duda, el déficit en este ámbito el que aumenta considerablemente el riesgo de incorporación a la mara. Dicho en breve, el cuidado se constituye en el factor fundamental de prevención para el adolescente. Y esta clave si plantea un reto al mundo adulto, que tiende a culpabilizar de los grandes males al Gobierno de turno, mientras el cuidado de los adolescentes es una responsabilidad de todos: la familia especialmente, pero también del centro educativo, la organización barrial, las ONG, las instituciones públicas y las políticas del Gobierno. La sociedad que en los planos micro, meso y macro no cuida ni cautela a sus adolescentes, luego deberá llorar la violencia juvenil desatada.

2) La primera juventud y el ejercicio pandillero pleno

El segmento poblacional que refiere al segundo paso del ciclo (el ejercicio pandillero pleno) guarda relación con el grupo etario entre 17 y 25 años, es decir con la primera juventud, que es cuando el pandillero adquiere su plena madurez e incluso su veteranía en la mara. Como ya se advirtió, puede suceder que (sobre todo cuando la incorporación es temprana, en torno a los 10-12 años), que la madurez pandillera comience a adquirirse en torno a los 15 años, pero en términos generales puede confirmarse que la incorporación es un asunto de la adolescencia y el ejercicio pleno de la actividad pandillera refiere a la primera juventud.

En este ámbito la pregunta fundamental para el joven marero es: ¿cuál es la causa de que no quiera abandonar la pandilla? Y la respuesta que dan los propios jóvenes consultados refiere a tres asuntos: 1) los insumos que recibe mediante la vida excitante y riesgosa que les provee la mara (la “vida loca”, como definen las y los protagonistas); 2) la comparación de esa vida con la cantidad de esfuerzo necesario para abrirse camino hacia una vida común de adulto; 3) el enorme riesgo que representa el tratar de abandonar la pandilla voraz sin su permiso expreso.

En cuanto al primer asunto, la vida loca significa la posibilidad de andar drogado la mayor parte del día, tener una capacidad de consumo elevada, sentir correr la adrenalina en los intensos episodios de violencia, obtener sexo con facilidad, etc. Importa señalar que se trata de comportamiento multifactorial y no referido a un aspecto de forma privilegiada. En tal sentido, el trabajo desmitificador de Rubio sesga la información cuando privilegia el factor de la sexualidad, algo que no confirman las descripciones que hacen los protagonistas de la vida loca, quienes mencionan un conjunto más amplio, en el que destacan más otros factores, como el acceso al consumo de drogas o los episodios de alta violencia y riesgo. En todo caso, la vida loca marera significa permanecer en una dinámica maniaca que facilita la ausencia de autoreflexión y de preocuparse demasiado por el futuro.

Por otra parte, cuando en algún momento comparan (segundo elemento) esa vida loca con la vida común de los jóvenes que tratan de “labrarse un porvenir” mediante el estudio o el trabajo, no están muy seguros de que valga la pena el cambio, aunque saben perfectamente que la vida loca contiene ineludiblemente un alto riesgo de quedar marcados, inválidos, encarcelados o perecer. Las ventajas inmediatas del presente (desde el acceso al placer rápido

a la diferencia de capacidad adquisitiva) son demasiado evidentes, como para pensar demasiado en un aburrido futuro.

No obstante, pueden suceder ciertos eventos (tercer asunto) en su vida o en su entorno inmediato que impacten fuertemente en la psiquis del marero o marera. Muchos testimonios se refieren a algunos hechos que pueden introducir la duda en el joven marero: tener que asesinar a alguien muy próximo emocionalmente, un evento muy traumático en su grupo familiar, el hecho de quedarse embarazada, etc. Pero cuando se produce la interrogación por el sentido de la vida, la o el marero debe enfrentar un obstáculo considerable: tiene que solicitar el estatus de “calmado” para dejar la convivencia pandillera, porque el abandono por cuenta propia de la mara está penado con la muerte. La posición de “calmado” no es fácil de obtener y no significa romper los vínculos con la mara, sino quedar en la retaguardia, siempre dispuesto al apoyo logístico cuando la pandilla lo requiera y siempre bajo la amenaza de ser considerado confidente del enemigo (policía, sistema judicial, o simplemente la otra mara competidora en ese territorio).

En todo caso, con los cambios más recientes en las pandillas voraces, incluidas las maras, comienza a aparecer un elemento de racionalidad instrumental perversa, que está implicando una cierta especialización interna, en términos de profesionalidad delincinencial. En efecto, en el núcleo marero se acentúa la división entre quienes son diestros en los hechos de extrema violencia (los “batos más locos”) y quienes poseen algo de racionalidad para adoptar decisiones estratégicas, que son los que realizan la planificación rudimentaria que requiere los cálculos de extorsión territorial o sectorial.

La respuesta adecuada para este segmento de jóvenes implicados en las pandillas es ya de carácter combinado: involucra elementos de prevención, control y rehabilitación, pero sobre todo de los dos últimos. En efecto, la prevención en este contexto sólo puede ser terciaria, es decir, la prevención que acompaña a la rehabilitación para evitar los retrocesos. Pero, para las y los jóvenes mareros en pleno ejercicio, la respuesta debe contener dos elementos fundamentales e ineludibles: la coerción y la atención para posibilitar la rehabilitación. La coerción y el control, para que sea realmente eficaz, necesita una normativa antimaras adecuada, pensada desde el Estado de derecho, porque en caso contrario se repite la experiencia de las estrategias de “mano dura”, que producían enorme cantidad de arrestos, de los cuales menos del 5% presentaban méritos para abrir un juicio; es decir, conducían hacia una encrucijada indeseada: o bien resultaban ineficaces o bien promovían la ruptura del Estado de derecho y el debido proceso.

La normativa sobre violencia juvenil debe corresponder a la situación real que viva el país, pero es inevitable en aquellos con un nivel elevado de este tipo de violencia. Importa subrayar que no resulta coherente aceptar la necesidad de una estrategia integral que incorpore coerción y rehabilitación y luego rechazar de plano la legislación sobre violencia juvenil (o antimaras). Esta normativa no constituye una cuestión de principios ni una condición imprescindible, pero sí una necesidad estratégica en aquellos países donde el problema amenaza con ser incontrolable (o ya lo es, como sucede en el Triángulo Norte de Centroamérica).

En cuanto al plano de la atención y la rehabilitación que necesita esta población joven en pleno ejercicio marero, es importante que se enfoque desde una perspectiva multidisciplinaria; es decir, necesita de elementos de seguridad y protección, de terapia emocional, de tratamiento sobre drogas, de salud, de reintegración al sistema educativo o al de formación profesional y todo ello acompañado de procesos de prevención terciaria, es decir, de monitoreo para apoyar el despegue efectivo hacia una vida sin violencia. En suma, resulta necesario dejar claro que no se puede pensar en sistemas de rehabilitación de jóvenes mareros (y mareras) sin ser conscientes de que, para que sean realmente eficaces, necesitan de un sistema multidisciplinario consistente, que demanda una importante cantidad de recursos. No debe hacerse retórica acerca de este asunto. Algo que está señalando la importancia de la prevención para evitar la incorporación en las maras de la población adolescente, como se verá más adelante.

3) La salida del ejercicio pandillero pleno

El tercer paso del ciclo de participación en las pandillas voraces, refiere a algún tipo de salida del paso anterior, el ejercicio pandillero pleno y regular. Dicha conclusión o salida refiere a las y los pandilleros que ya se consideran veteranos en este contexto: es decir, a los jóvenes que han avanzado en su segunda década de vida o se han adentrado en la tercera. Importa no olvidar que la vida loca suele ser bastante corta. Precisamente por ello, las y los mareros que alcanzan ese nivel de veteranía son valorados en su entorno, porque significa que –aunque marcados o habiendo pasado periodos en la cárcel- siguen vivos y en la actividad pandillera.

La salida del ejercicio pandillero común tiene varias opciones. Por un lado, la que suele frecuente, refiere a la mutilación severa o a la muerte como producto de la violencia. Otro tipo de salida consiste en haber obtenido una condena de cárcel de larga duración, que obligan al veterano a quedar apartado de las actividades pandilleras en la calle. Con frecuencia, esa opción aumenta considerablemente la esperanza de vida del joven marero.

Más recientemente, en consonancia con los cambios sucedidos en las maras, una salida del ejercicio pandillero común refiere a la conversión del pandillero en un capo reconocido y regularmente perseguido por la justicia. El acceso actual al nivel de capo pandillero está en relación directa con la actividad delincinencial, sobre todo referida al tráfico de droga, la extorsión o la industria del sicariato. Por ello, el capo debe apartarse de la actividad callejera y pasar a la clandestinidad, tanto mediante el escondite, como el cambio de identidad u otras fórmulas. Es decir, una situación muy similar a la de los capos de la mafia norteamericana; también en el hecho de que, con frecuencia, los capos pandilleros encarcelados pueden seguir dirigiendo las organizaciones mareras desde la prisión.

El efecto que tiene para las maras el desarrollo de la aparición de los capos pandilleros, consiste en dotarlas de una perspectiva más estratégica, incluso en el sentido político, como se mostró anteriormente.

La respuesta frente a este segmento pandillero también es de carácter combinado, donde se desarrollan elementos de coerción y rehabilitación, si bien el énfasis obligado guarda relación

con la represión del delito. Es decir, dado el alto nivel de involucramiento en actividades criminales, los capos mareros deberán enfrentar juicios penales graves, sobre todo cuando sean demostrados los altos niveles de reincidencia. En estos casos, la rehabilitación debe pensarse al interior del recinto carcelario, lo que no es precisamente muy plausible en la región. En otra oportunidad, he mostrado como las cárceles latinoamericanas, en las condiciones que presentan, son bastante lo contrario, verdaderas universidades del delito; es decir, que sólo ejercen la función (positiva desde luego) de sacar a los delincuentes de las calles, para evitar que sigan cometiendo crímenes libremente (Gomáriz, 2008a).

Las acciones de rehabilitación cobran mayor sentido en el caso de los “veteranos” que consiguieron el estatus de “calmados”. Sin embargo, resulta crucial reconocer la situación de alto riesgo en la que se sitúa el calmado y su familia durante largo tiempo. Es frecuente que apoyos rehabilitadores bien intencionados induzcan involuntariamente la represión de la mara, que suele implicar la pérdida de la vida. No obstante, pueden mencionarse algunos métodos eficaces de rehabilitación, entre los que destacan: a) el apoyo para que sorpresivamente el calmado y su familia desaparezcan del mapa, generalmente emigrando a países lejanos, y b) la rehabilitación en el contexto de organizaciones religiosas, que implican un grado adicional de protección, pero que no son absolutamente invulnerables a la represalia de la mara, cuando esta adopta una decisión firme al respecto.

4) La respuesta integral a la violencia juvenil

Una vez examinados los distintos segmentos correspondientes a los componentes del ciclo de la participación en las pandillas, corresponde hacer una reflexión conclusiva en torno a la respuesta integral respecto de la violencia juvenil pandillera. Una primera cuestión que surge de lo analizado es que, como se apuntó, la estrategia combinada (prevención, coerción, rehabilitación) no tiene la misma combinación de elementos para cada segmento, siguiendo un correlato que va desde el privilegio de la prevención respecto del primer paso (incorporación a la mara) para ir acentuando la coerción conforme se avanza hacia los capos veteranos que “salen” de la actividad pandillera común.

Ahora bien, también resulta procedente el análisis inverso: sobre el peso de los distintos segmentos en el conjunto de la violencia juvenil. Cuando se hace este análisis cruzado es fácil coincidir con quienes subrayan la importancia comparativa de la prevención respecto de la violencia juvenil como un todo, pero por razones distintas a las que suele plantear el adultocentrismo culposo. No se trata de caer en la vieja división del trabajo en asuntos de seguridad ciudadana, según la cual los sectores conservadores privilegian la coerción y los sectores progresistas privilegian la prevención (a partir de su visión sobre la violencia estructural y el peso de la pobreza). De hecho, la estrategia integral de tipo progresista incorpora ambos aspectos, en la proporción que exija el diagnóstico riguroso de la situación. Y, como se ha mostrado, la coerción es absolutamente necesaria ante el ejercicio pleno de la actividad pandillera, incluyendo la normativa sobre violencia juvenil correspondiente.

El privilegio que aquí se hace de la prevención está referido a la convicción de que el tratamiento de la violencia juvenil producida por las pandillas voraces tiene como el elemento

más contundente y eficaz el esfuerzo por evitar el ingreso a esas organizaciones. Es decir, la clave del tratamiento de este tipo de violencia se encuentra en el primer componente del ciclo aquí examinado, que refiere sobre todo a la población adolescente. Ahora bien, si se admite este supuesto se hace necesario cambiar radicalmente la visión y las estrategias que se centran en la población joven y sus necesidades de trabajo, ubicación socioeconómica, etc., (a menos que se quiera promover el trabajo adolescente). Así, la clave refiere al mundo adolescente, a sus necesidades psíquicas y emocionales, y a algo que el mundo adulto parece que quiere soslayar: el cuidado de la población adolescente, por parte de las distintas instancias de la sociedad (familia, escuela, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, etc.).

Sobre la respuesta a la violencia juvenil hay en la región una preocupación en ascenso, pero pocas propuestas concretas. Algunas agencias, como OPS, CEPAL, etc., han iniciado propuestas metodológicas, pero quizás la más avanzada y actual sea la realizada por la agencia de cooperación alemana (GTZ), mediante su Manual para la “Prevención sistémica de violencia juvenil” (GTZ, 2010). Este manual se dirige mucho más a cómo planificar acciones y proyectos a nivel local que a situar la respuesta a la violencia juvenil en un contexto general de estrategia integral de seguridad ciudadana, lo que puede constituir una de sus limitaciones. También resulta un manual metodológico, que parte de un marco conceptual supuestamente ya adquirido, lo que también resulta una presunción excesiva, como se ha visto con anterioridad. No obstante, parte de tres supuestos conceptuales que son en general acertados:

- 1) *Las causas de violencia juvenil son heterogéneas y complejas. Para enfrentar la violencia juvenil de forma preventiva se requiere un planteamiento sistémico, que lleve a la integración y cooperación activa de actores clave relevantes, más allá de límites sectoriales y que alcanza no solamente el nivel nacional sino también comunal.*
- 2) *Para cambiar el comportamiento de los jóvenes violentos y para minimizar los factores de riesgo, que llevan a un comportamiento violento, se debe cambiar el entorno de los jóvenes. Por medio del cambio permanente de comportamiento de los actores, los cuales influyen directa o indirectamente la vida de los jóvenes, podría ser reducido el comportamiento violento de forma sostenible.*
- 3) *La prevención de violencia juvenil sólo será exitosa y duradera si se ocupa de las necesidades de los jóvenes y de las causas específicas de contexto. Por esto durante todo el proceso de planeación el joven debe ser el punto central, incluso cuando la medida de prevención a planear inicia a nivel nacional y cuando provoca cambios estructurales e institucionales (GTZ, 2010, p.7).*

No obstante, es necesaria una lectura completa del manual, para encontrar otros supuestos que deberían formar parte más claramente de un marco conceptual propiamente dicho (en el manual sólo se tocan algunos aspectos conceptuales en la breve Introducción general). Por ejemplo, puede percibirse que la propuesta sobre prevención se orienta tendencialmente hacia la población adolescente, pero no distingue los diferentes pasos del ciclo de la actividad pandillera. En realidad, el cuerpo de la propuesta se dedica a cómo preparar Talleres y Planes y Proyectos, siendo bastante útil en ese sentido.

Otro aspecto que destaca el manual se refiere a la especialización profesional para prevenir la violencia juvenil, que se centra sobre todo en el ámbito del trabajo social. Sin embargo, esa propuesta debería ser más amplia. Una experiencia de colaboración con el Ministerio de Salud de El Salvador nos ha mostrado las posibilidades que tiene el esfuerzo (regional) por avanzar en el campo de la Salud Mental Preventiva sobre todo en el ámbito comunitario. Si el enfoque de esta especialidad consiste en prevenir afecciones psíquicas y emocionales, todo indica que dirigir esos recursos en la dirección de prevenir la violencia juvenil en países con elevados niveles de violencia social parece tener sentido, sobre todo cuando es el plano del cuidado de la población adolescente (tanto en su entorno inmediato, como en su mundo interno) el que se percibe como clave de la prevención.

En realidad, el riesgo que presentan propuestas restringidamente metodológicas refiere a que pueden ser también utilizadas por visiones que mantienen la idea tradicional de que la respuesta debe orientarse al joven en busca de trabajo, etc.; es decir, que confunden la verdadera clave de la estrategia preventiva, que debe dirigirse a evitar la incorporación en las pandillas voraces, lo que refiere claramente a la población adolescente, cuyas necesidades reales son sobre todo existenciales y emocionales, que exigen algo fundamental de la sociedad y sus distintas instancias: el cuidado y cautela sistémicos de la población adolescente. En suma, parece completamente necesario que además de útiles manuales metodológicos, como el mencionado de la GTZ, tenga lugar un cambio radical en la visión conceptual de las claves para entender y enfrentar la violencia juvenil en la región.

5. LA VIOLENCIA JUVENIL AL INTERIOR DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO POLÍTICA DE ESTADO

Como se adelantó, el otro criterio fundamental que exige una adecuada respuesta a la violencia juvenil consiste en que pertenezca a una política integral de seguridad ciudadana. Es impensable una reducción sostenida de la violencia juvenil en una sociedad que presenta elevados índices de violencia y criminalidad en sus distintas modalidades. Por ello hay que situar la respuesta a la violencia juvenil en la descripción de una estrategia integral de seguridad, evitando la tendencia a tratar aisladamente cada tipo de violencia (en este caso la juvenil), algo que, entre otras cosas, impide una distribución sistémica de recursos (institucionales, presupuestarios, etc.).

Como ya se apuntó, la necesidad de una política de seguridad ciudadana integral ha surgido desde algunas fuerzas progresistas en la región, con la intención de superar la polarización tradicional entre las estrategias conservadoras (de Mano Dura) y las centradas únicamente en la prevención. Un proceso impulsado por la Fundación Ebert, ha logrado una amplia reflexión entre expertos en la región (Calix, Escobar, Hillebrand, en el que participé) sobre los elementos constitutivos de una estrategia basada en la integralidad. Sin embargo, aun desde esa perspectiva se muestran las dificultades para lograr la genuina integralidad buscada (Gomáriz, 2006). Para lograrlo es necesario identificar criterios en todo el ciclo de política pública, desde el plano del diagnóstico al de la estrategia proactiva.

El primer paso para avanzar a la política integral consiste en establecer un diagnóstico básico sobre la situación de cada país o región. Tal diagnóstico debe tener suficiente nivel de excelencia tanto técnica como política. En el plano técnico, se requiere que parta de la elaboración de un mapa tipológico básico. Es decir, es necesario partir del análisis de los distintos tipos de violencia y criminalidad, y de las relaciones principales entre ellos. Este mapa tipológico debe describir la naturaleza y efectos de cada tipo de violencia, en términos de indicadores básicos (homicidios, lesiones, asaltos, apresamientos, etc.). Realizar sofisticados diagnósticos sobre el tipo de violencia que preocupa a un determinado actor, sin inscribirlo en un mapa tipológico general, impide avanzar hacia una comprensión adecuada de la situación en cada país o subregión. Importa subrayar que, especialmente en los países de la región que sufren de mayor nivel de violencia, se han creado instancias de registro de datos y análisis de la violencia, y se están dando pasos progresivos para crear Observatorios nacionales, generalmente de carácter público, que estandaricen la información, aunque todavía algunos actores prefieren tener su propio Observatorio, como pasa en El Salvador o Colombia. Como se dijo, este diagnóstico debe basarse en información rigurosa, estadística y no estadística, y no en las percepciones que se forman en los medios políticos y de comunicación, fuertemente influidos por los actores sociales que tienen voz y presencia en dichos medios.

Además de la excelencia técnica, es necesario que el diagnóstico basado en un mapa tipológico fundamental obtenga un nivel de consenso político suficiente. De nada sirven los observatorios de buen nivel técnico si luego las distintas fuerzas políticas y sociales componen su propio diagnóstico, sesgado según sus intereses. Porque una cosa es profundizar en aspectos del diagnóstico según las necesidades de cada actor y otra no aceptar un diagnóstico nacional básico. Sin un consenso suficiente sobre el mapa tipológico correspondiente y las dimensiones del problema general se hace imposible avanzar hacia una estrategia integral de seguridad ciudadana.

En el plano de la respuesta, la estrategia integral consiste en definir la composición adecuada de lineamientos generales, así como de técnicas e instrumentos, y todo ello sobre la base de una dotación básica de recursos. Esta composición de los elementos fundamentales (prevención, atención y coerción), no debe depender de las preferencias políticas de los actores o las fuerzas políticas, sino de lo que dicte el diagnóstico básico y del análisis riguroso de cada tipo de violencia.

Ahora bien, para impulsar esta estrategia integral es necesario un acuerdo social y político sobre seguridad ciudadana. Existe bastante información sobre el hecho de que las experiencias medianamente exitosas para hacer retroceder la violencia social, tanto a nivel local como regional, se basan en ese tipo de concertaciones sociales y políticas, públicas y privadas. Estas experiencias exitosas han sido documentadas tanto en Colombia como en El Salvador. Sin embargo, resulta sorprendente que esa orientación refiera sobre todo a espacios locales y no llegue a traducirse en una propuesta a nivel nacional, en todos los países examinados. Incluso las agencias internacionales que han avanzado sobre estos temas, tienen dificultad para proponer estrategias integrales a nivel nacional.

Así sucede, por ejemplo, con la proposición que hace el propio PNUD (por ejemplo, cuando examina los desafíos sobre los costos de la violencia) donde describe cuáles serían los *Once Pilares para una Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana*, para luego proponer un conjunto de estrategias en diferentes planos (PNUD, 2005). Sin embargo, su aplicación se vislumbra e incluso se menciona en espacios circunscritos, especialmente los locales, como si tácitamente se sobreentendiera que esa concertación no tiene condiciones para plantearse a escala nacional. Es cierto que esa idea de concertación general es la que orienta sus proposiciones, como se expresa en el último párrafo del mencionado estudio: “Porque mejorar la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia en El Salvador es una tarea de todas y todos. Sólo con el compromiso de la ciudadanía, las instituciones del Estado, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, los centros educativos, las universidades y la empresa privada, la actual generación de salvadoreños y salvadoreñas y sus descendientes podrán convivir en una sociedad en paz y más desarrollada.” (Ibid). Pero no es menos cierto que esas afirmaciones generales no se traducen en una propuesta concreta de concertación, al describir su parte propositiva, algo sobre lo que el PNUD tiene amplia experiencia en El Salvador en una variada cantidad de temas.

Todo indica que pudiera estar sucediendo el hecho de que propuestas y discursos se encuentren cautivos del clima que las élites políticas parecen empeñadas en desarrollar (que en el caso de El Salvador consiste en una crispada polarización política). Porque puede ser cierto que no haya espacio político para que tenga lugar a corto plazo esa concertación contra la violencia a nivel nacional, pero eso no hace menos cierta la consideración de que tal concertación es dramáticamente necesaria para dotar de eficacia de las políticas y acciones concretas para prevenir y reducir la violencia social.

Dicho brevemente, un pacto social y político para detener la violencia social puede ser probablemente la forma más eficaz para, a partir del entendimiento de este problema como un asunto de interés nacional, prevenirla y reducirla efectivamente, ofreciendo un horizonte menos pesimista del que existe hasta el momento. Será una responsabilidad de las élites políticas no acoger esa propuesta, olvidando -en los países postconflicto centroamericanos- la perspectiva que les llevó a los acuerdos de paz hace poco más de diez años: que, cuando la violencia sobrepasa determinados límites y se mantiene así en el tiempo, se convierte en el primer obstáculo para luchar contra la pobreza y la consolidación de la democracia. En realidad, cuando se argumenta que es imposible que las fuerzas políticas logren un consenso básico al respecto, pueden mostrarse argumentos en contrario. Por ejemplo, en todos los países más afectados por la violencia en la región es frecuente observar que las fuerzas sociales y políticas logran alcanzar acuerdos sustantivos para enfrentar las emergencias y desastres por fenómenos naturales. Cabe preguntarse cual es la razón para que no contemplen la violencia y la criminalidad como un verdadero desastre social en cada país, que induce entre diez y quince veces la cantidad de muertes que producen los desastres naturales sucedidos en los últimos quince años.

Desde luego, el destino final que tiene un acuerdo nacional sobre política de seguridad ciudadana es lograr obtener una Política de Estado al respecto; en el sentido amplio de lo que

una tal política significa: de carácter estratégico, con una duración que supere los cambios de gobierno, basada en un consenso de las principales fuerzas políticas y una convergencia de los poderes públicos para lograr una política criminal integral. La experiencia demuestra que las políticas de Estado resultan eficaces para enfrentar problemas de seguridad desde la perspectiva del Estado de Derecho. Ejemplos como el de la Política de Estado en España contra el terrorismo de ETA pueden ser considerados como buenas prácticas. En este país, donde hace bastantes años el debate político se caracteriza por su acritud, la decisión de pelearse por distintos temas pero ponerse de acuerdo sobre el combate al terrorismo está dando buenos frutos para la erradicación de la violencia política.

Ahora bien, existen obstáculos para lograr esa Política de Estado desde el propio sistema político. El primero consiste en que los Gobiernos de turno se empeñan en plantear a la sociedad que su política gubernamental es suficiente. Los gobiernos conservadores en Colombia y El Salvador son buenos ejemplos durante la primera década de este siglo. Sin embargo, en estos dos países el cambio reciente de orientación del proyecto político gubernamental (con la llegada al Gobierno de Funes en El Salvador y Santos en Colombia), pese a que plantean discursivamente la necesidad del apoyo de todos para enfrentar la violencia, no parecen decididos a proponer una verdadera Política de Estado al respecto, sobre la base de un acuerdo nacional básico en la materia.

El otro factor refiere a la convergencia de los distintos poderes públicos para lograr esa Política de Estado. Ello se plantea con alta frecuencia sobre todo desde la necesidad que tiene el Estado de Derecho de preservar la independencia del poder judicial. Y la experiencia de los mencionados gobiernos conservadores ha sido bastante negativa al respecto: tratando de forzar la mano de los órganos judiciales para que se sumaran a los esfuerzos de sus políticas de seguridad. Sin embargo, no hay nada que impida una adecuación normativa acorde con el diagnóstico y una coordinación de esfuerzos de todos los poderes públicos sobre la base de una Política de Estado; es decir, no hay nada que impida a los órganos judiciales decidir desde su independencia ir a una convergencia nacional para enfrentar la violencia y la criminalidad. Una criminalidad que debe combatirse con rigor desde el Estado Derecho, precisamente porque está poniendo en peligro el Estado de Derecho en una cantidad importante de países latinoamericanos.

Esta estrategia integral orientada a conseguir una Política de Estado no puede significar la pérdida de especificidad de cada tipo de violencia. No se trata de que la política integral establezca trazos forzosamente estandarizados de todos los tipos de violencia. La eficacia de una estrategia integral consiste precisamente en que la composición de los elementos que la componen este dictada por el diagnóstico riguroso y tenga consecuentemente los instrumentos y mecanismos que necesita la atención de cada tipo de violencia.

De igual forma, la tendencia al polo opuesto también reduce la eficacia de una estrategia integral: con frecuencia los distintos actores sociales buscan que el tipo de violencia que les afecta sea el que privilegie la acción del Estado. Y eso sucede sobre todo con los actores que tienen voz en el escenario público. Dos casos son los más frecuentes: los sectores productivos afectados por la extorsión y la violencia de género. Se hace cada vez más frecuente en los

países con altos niveles de violencia los paros y emplazamientos al Gobierno de parte de transportistas y comerciantes. De igual forma, los movimientos de mujeres exigen normativa y políticas específicas para erradicar la violencia de género sin discutir demasiado el contexto general de la violencia social y sin interesarse mucho por una estrategia integral de seguridad ciudadana. Desde luego, cada colectivo social tiene el derecho de preocuparse por su tipo de violencia específica, pero los poderes públicos deben tener una perspectiva holística y una estrategia integral, sobre la base de un mapa tipológico general.

Ello es crucial para tipos de violencia que no tiene sujetos sociales con mucha capacidad de demanda y expresión, como sucede con la violencia juvenil. Sin embargo, los datos duros están mostrando que las tasas de victimización de esta población han adquirido niveles extraordinarios, que suponen ya una devastación callada principalmente de jóvenes varones, que en los países de mayor violencia y criminalidad está adquiriendo visos de genocidio. Los poderes públicos deben responder a esta situación desde una perspectiva integral, que responda de forma irrestricta a la búsqueda del bien común (como una Política de Estado). Pero los distintos colectivos sociales que exigen con fuerza su derecho a vivir libres de violencia también deberían prestar más atención –también por razones humanitarias– al hecho de que es la población joven quien está pagando la factura principal de la violencia y la criminalidad en América Latina. Algo que puede y debe hacerse sin necesidad de culpabilizar ni justificar a la población joven de nuestro tiempo.

BIBLIOGRAFIA

Bodemer, Klaus y otros (editores). *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Conferencia organizada por Asociación Alemana de Investigación sobre América Latina (ADLAF), Heinrich Boll Stiftung y Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela: Editorial Torino, 2001.

Bonilla, Leonardo (2009). "Demografía, juventud y homicidios en Colombia" en Documentos de Trabajo sobre Economía Regional No 118, Banco de la República, Cartagena

Buvinic, Mayra y otros (1999). *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Serie de informes técnicos, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.

Cálix, Alvaro (2006). *Aproximación a un marco de referencia para el enfoque progresista de la seguridad ciudadana: Ejercicio de contextualización para la América Central*. Fundación Friedrich Ebert.

Cano, Ignacio. "Armas: ¿Protección o peligro?". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2004.

Cantera, Leonor. "Maltrato infantil y violencia familiar: de la ocultación a la prevención". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD, 2004.

Carranza, Elías. *Políticas públicas en materia de seguridad de los habitantes ante el delito en América Latina*. En: Nueva Sociedad, No. 191, mayo-junio 2004, pp. 52-64.

CELADE. (2007). *La dinámica demográfica de América Latina. Observatorio Demográfico No.3*. Santiago de Chile

Centro de Documentación Honduras, CEDOH, (2004). *Honduras: hacia una política integral de seguridad ciudadana*. Tegucigalpa, Honduras: CEDOH.

Comisión Económica para América Latina, CEPAL (2008). Hopenhayn, Martin (coordinador). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Corporación Latinobarómetro (2010), *Informe Latinobarómetro 2010*. Corporación Latinobarómetro, Santiago de Chile.

Correa, Carlos G. y otros (2001) *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica: el caso de Panamá*. Serie Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana. Managua, Nicaragua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Cosser, Lewis (1978). *Las instituciones voraces*. Fondo de Cultura Económica, Mexico, D.F.

Cruz, José Miguel (1998) "Los factores posibilitadores de la violencia en El Salvador". En: *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Cruz, José Miguel y Portillo, Nelson (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Cruz, José Miguel (2003). "Maras o pandillas juveniles: los mitos sobre su formación e integración". En: *El Salvador Sociología General*. San Salvador, El Salvador: Nuevo Enfoque.

Cruz, José Miguel (2004) "Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en los regímenes de posguerra". En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Cruz, José Miguel y otros (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador, El Salvador: IUDOP.

DIGESTYC, UNFPA y CELADE (2009). *Estimación y proyección de la Población 1950-2050*. El Salvador. DIGESTYC, San Salvador.

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) y otros (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social*, Volumen II. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Escobar, Santiago y otros (2005). *La seguridad ciudadana como política de Estado*. Serie PROSUR. Santiago de Chile: Graphos Comunicaciones Ltda.

Espin, Johanna (2010). *La seguridad ciudadana y los procesos de Gobernabilidad y Convivencia Democrática en los Países de la Región Andina*, FLACSO Secretaría General, San José de Costa Rica.

Fernández Villanueva, Concepción (editora). *Jóvenes violentos. Causas psicológicas de la violencia en grupo*. Editorial Icaria. Barcelona.

Godnick, William (2004). "Las armas pequeñas y ligeras en Centroamérica: un panorama regional". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique (2005). *Violencia Social y género en Centroamérica: un estudio comparado en El Salvador, Guatemala y Costa Rica*. San José, Costa Rica. UNIFEM/Fundación Género y Sociedad.

Gomáriz, Enrique (2010). *Análisis de situación de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en El Salvador*. Informe para OPS, San Salvador.

Gomáriz, Enrique (2006). *Elementos para el diseño de una política integral de seguridad ciudadana*. Exposición presentada en el marco de la Mesa Permanente de Seguridad Ciudadana en Costa Rica, Fundación Friedrich Ebert. San José, Costa Rica.

Gomáriz, Enrique (2006). *Políticas municipales de seguridad ciudadana y violencia intrafamiliar*. Informe final para Fundación Friedrich Ebert, San José, Costa Rica.

Gomáriz, Enrique (2007) "Sistema Político y Políticas Públicas en América Latina". Revista Reforma y Democracia del CLAD, N. 38, mayo del 2007.

Gomáriz, Enrique (2008a). "Violencia y castigo desde una perspectiva integral de seguridad", en Revista Nueva Sociedad, Num. 208.; abril del 2007.

Gomáriz, Enrique (2008b). "Las dificultades de gobernar por Políticas Públicas en Centroamérica". Ponencia presentada al VI Congreso de Ciencias Políticas de ALACIP, San José de Costa Rica.

Gomáriz, Enrique y García, Ana Isabel (2003) *Género y Seguridad Democrática*. San José, Costa Rica. Fundación Género y Sociedad.

Guzman, Juany (2009) *Apuntes sobre Gobernabilidad y Convivencia Democrática*. FLACSO, Secretaría General. San José de Costa Rica.

Hillebrand, Ernst (2005). *Marco conceptual para el trabajo de la FES en seguridad ciudadana en América Latina*. Fundación Friedrich Ebert. Santiago de Chile.

Hoff Sommers, Cristina (2001) *The war against boys: how misguided feminism is harming our young men*. New York, United States: Touchstone.

Huezo Mixco, Miguel (2000). "Cultura y violencia en El Salvador". En: *Violencia en una sociedad en transición: Ensayos*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Instituto Salgari (2011). *Mapa da Violencia 2011. Os jovens do Brasil*. Sao Paulo.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (2005). *Encuesta sobre victimización e inseguridad en El Salvador*. IUDOP, San Salvador.

Kleiman, Mark A. R. (2004) "El control de la violencia relacionada con las drogas". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Krauskopf, Dina (2004) "Juventud, riesgo y violencia". En: *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Londoño, Rocío (2004) "La cultura ciudadana como estrategia integral para fortalecer la convivencia urbana. Las experiencias de Bogotá". En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Lunck A. y Vanderschueren F. (2004) . "Los comportamientos antisociales y la delincuencia de los adolescentes", en Prevención de la delincuencia juvenil, Ministerio del Interior de Chile.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador (2008), *Situación de Adolescentes 2008*. MISPAS, San Salvador.

Moncayo, Edgard (1998). "La violencia criminal en Colombia: una perspectiva histórica". En: *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Moser, Caroline O.N y Clark, Fiona C (ed) (2001). *Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict and political violence*. Estados Unidos: Zed Books.

Moser, Caroline y Winton, Ailsa (2002) "Violence in the Central American Region. Towards an Integral Framework of Violence Reduction". *Working Paper No. 171*. London: Overseas Development Institute.

Nueva Sociedad (2004) *Seguridad Ciudadana y Orden Público en América Latina*. No. 191, Mayo-Junio 2004. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

ONU/HABITAT (2009). *Juventud, violencia y políticas públicas en América Latina*. Oficina Regional para América Latina, Rio de Janeiro.

OPS. (2002). *La Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes y Jóvenes de El Salvador. El Salvador: OPS, 2002*

OPS. (2009). *La Salud de las Mujeres y los Hombres en las Américas, Perfil 2009*. Washington D.C.: OPS

OPS (2009). *Plan de Acción sobre la salud de los adolescentes y los jóvenes*. Washington D.C.: OPS.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005: Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. Costa Rica: PNUD, 2006

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador, PNUD, (2004a). *Dimensiones de la violencia*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2004b). *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

PNUD (2005) “¿Cuánto cuesta la violencia en El Salvador?”. En: *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, No. 4. San Salvador.

PNUD (2010) *Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. PNUD, San José de Costa Rica.

Przeworski, Adam (2010) *¿Qué esperar de la democracia?* Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Ramírez Heredia, Rafael (2004). *La Mara*. México D.F., México: Alfaguara.

Rodriguez, E. (2005) *Prevención Social del Delito y la Violencia Juvenil: Experiencias Innovadoras en América Latina*. CELAJU, Montevideo.

Rojas Aravena, Francisco. *Ingovernabilidad: Estados colapsados, una amenaza en ciernes*. En: Nueva Sociedad, No. 198, pp.56-73.

Rojas Aravena, Francisco (2008). “Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano”, en *Pensamiento Iberoamericano* No. 2, 2ª Época, Madrid.

Rojas Aravena, Francisco , “*II Informe del Secretario General de FLACSO. El Crimen Organizado Internacional: Una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*” Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO – Secretaría General, San José, Costa Rica, 2006.

Rubio, Mauricio (2007). *Pandillas, rumba y actividad sexual. Desmitificando la violencia juvenil*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Salinas, Mario y Oswald Spring, Ursula (editores), (2002). *Cultura de Paz. Seguridad y democracia en América Latina*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Colegio de Tlaxcala.

Samayoa, Salvador (2004) “La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública”. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Santacruz, Maria y Cruz, José Miguel (2001a). “Las maras en El Salvador”, en ERIC y otros, *Maras y pandillas en Centroamérica*. Managua, UCA.

Santacruz Giralt, María Lizet (2001b). *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP).

Serbin, Andrés y otros (2001). *Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana en Centroamérica*. Serie Gobernabilidad Democrática y Seguridad Ciudadana. Managua, Nicaragua: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Soleterre. Strategie di Pace (2008). Más allá de la represión. Red de asociaciones Europeas y Centroamericanas para la prevención de la violencia juvenil. Editores Soleterre ONLUS, Milano, Italia.

Suárez, Gabriel (2004). “Espacios urbanos y prevención de la violencia: la experiencia de Bogotá”. En: *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador, El Salvador: PNUD.

Tejada, Eddy (2010). *Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe: los Jóvenes en el mapa*. FLACSO, Secretaría General, San José de Costa Rica.

Tulchin, Joseph S (2004). *Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio*. En: Nueva Sociedad, No. 198, pp. 102-115.

UNESCO (2005) “Cultura de Paz en la escuela: Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar”. UNESCO: Santiago de Chile.

Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (2000). “Violencia, democracia y cultura política en América Latina”. En: *ECA Estudios Centroamericanos*. 619-620, Mayo-Junio, 2000. Año LV.

Vanderschueren F. (2004). *La violencia de las pandillas en Prevención de la delincuencia juvenil*, Ministerio del interior, Santiago de Chile.

Waiselfisz J.J. y Athias, G. (2005) *Mapa da Violencia: Os Jovens de Sao Paulo*. UNESCO, Brasilia.



Gobernabilidad y
Convivencia Democrática
en América Latina



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Tel.: 506+2253-0082

Fax: 506+2234-6696

Apdo. Postal 5429-1000
San José, Costa Rica

www.flacso.org

